



INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO HIDALGO

2024





ÍNDICE

	Página
1. DIRECTORIO	2
2. PRESENTACIÓN	3
3. INTRODUCCIÓN	4
4. METODOLOGÍA ISV	6
<hr/>	
I. DIMENSIÓN SOCIAL DEL DESARROLLO	7
ODS 1. FIN DE LA POBREZA	8
ODS 2. HAMBRE CERO	15
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	21
ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	28
ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO	36
ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	41
ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	47
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	52
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	59
<hr/>	
II. DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO	64
ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	65
ODS13. ACCIÓN POR EL CLIMA	70
ODS 14. VIDA SUBMARINA	73
ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	78
<hr/>	
III. DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO	86
ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	87
ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	92
ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	98
ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	103
<hr/>	
5. CONCLUSIONES	108

DIRECTORIO

Julio Menchaca Salazar

Gobernador Constitucional
del Estado de Hidalgo

Guillermo Olivares Reyna

Secretario de Gobierno

Edgar Orlando Ángeles Pérez

Oficial Mayor

Miguel Ángel Tello Vargas

Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva

María Esther Ramírez Vargas

Secretaria de Hacienda

Ricardo Gómez Moreno

Secretario de Bienestar e Inclusión Social

Alejandro Sánchez García

Secretario de Infraestructura Pública
y Desarrollo Urbano Sostenible

Carlos Henkel Escorza

Secretario de Desarrollo Económico

Mónica Patricia Mixtega Trejo

Secretaria de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Napoleón González Pérez

Secretario de Agricultura y
Desarrollo Rural

Elizabeth Quintanar Gómez

Secretaria de Turismo

Álvaro Martín Bardales Ramírez

Secretaria de Contraloría

Natividad Castrejón Valdez

Secretario de Educación Pública

Juana Vanesa Escalante Arroyo

Secretaria de Salud

Salvador Cruz Neri

Secretario de Seguridad Pública

Óscar Javier González Hernández

Secretario del Trabajo y Previsión Social

Lyzbeth Robles Gutiérrez

Secretaria de Movilidad y Transporte

Francisco Fernández Hasbun

Encargado del Despacho de la
Procuraduría General de Justicia

Neyda Naranjo Baltazar

Secretaria de Cultura

Edda Vite Ramos

Presidenta del Patronato del
Sistema DIF Hidalgo



MENSAJE DEL GOBERNADOR

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó uno de los planes más audaces y ambiciosos que jamás haya adoptado la comunidad internacional en las últimas décadas: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una hoja de derechos, que plantea una estrategia, para alcanzar las más nobles aspiraciones de la humanidad a través de enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo respecto a las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) en sus 17 objetivos y 169 metas, bajo el principio de universalidad e integralidad para “no dejar a nadie atrás”.

En Hidalgo nos enfrentamos a la tarea de transformar nuestra realidad y construir un gobierno estatal verdaderamente comprometido con los principios de transformación social que permitan el desarrollo de todo el pueblo, esto implica un compromiso firme con la honestidad, la justicia social y la participación ciudadana.

Como un compromiso de gobierno hemos efectuado una serie de acciones concretas, a través de cuatro Acuerdos Generales de acción, plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028, para lograr una entidad próspera, incluyente y sostenible, fortaleciendo el Estado de Derecho, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social.

El Informe Subnacional Voluntario se presentará de manera bianual, donde se compartirán nuestros logros, experiencias exitosas y lecciones aprendidas en el trabajo realizado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, brindando un panorama general de las estrategias que se llevan cabo desde los distintos ámbitos de las políticas públicas, representando uno de los mecanismos más importantes, para el seguimiento de la Agenda 2030, con estos reportes periódicos que llevaremos a cabo en la entidad, nos comprometemos a mantener una constante valoración de nuestras intervenciones, generando información guía para la toma de decisiones y la asignación de recursos en los 84 municipios.

En este contexto, el Gobierno de Hidalgo, a través de la Unidad de Planeación y Prospectiva reitera su compromiso de contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

El instrumento de planeación expuesto se someterá a un proceso constante de evaluación basada en indicadores estratégicos, con especial atención en acciones orientadas a reducir las brechas de desigualdad social entre las y los hidalguenses; desterrar la corrupción, atender a la población vulnerable, disminuir la pobreza, evitar los dispendios y lujos, detonar el desarrollo e impulsar una nueva ética del servicio público.

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México reconoce al monitoreo y evaluación como procesos claves para la identificación de las áreas en las que se haya alcanzado una trayectoria favorable y aquellas en las que sea necesario redoblar los esfuerzos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este enfoque de sostenibilidad demanda intervenciones efectivas y equitativas, que respeten los límites ecológicos, planteando una nueva generación de políticas públicas, que conllevan una visión del futuro y están dotadas de gobernanza estratégica y gestión anticipatoria, resultado de una participación incluyente y democrática de los actores del desarrollo en espacios y procesos de diálogo, que buscan cumplir con los principios de bienestar general y desarrollo sostenible establecidos en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para lograr esto, consideramos crucial la realización de un buen diagnóstico de las problemáticas sociales y analizar las causas que las originan. Esto permite identificar las diferencias entre poblaciones y zonas, y desarrollar políticas que se adapten a sus necesidades específicas.

Puesto que las problemáticas sociales son dinámicas y se encuentran en constante evolución, como gobierno somos conscientes de que las políticas sociales también deben adaptarse y mejorar para abordar de manera efectiva las necesidades cambiantes de la sociedad. En este sentido, es fundamental que las políticas públicas estatales y municipales se comuniquen y coordinen entre sí para mejorar las intervenciones y sean más eficaces.

El actual informe coloca al centro un análisis intersectorial del avance en los proyectos prioritarios en la entidad, reportando las perspectivas de los diferentes órdenes de gobierno, la sociedad civil, la academia, y el sector privado sobre los logros y los retos de la Agenda 2030 en Hidalgo. Con énfasis en que las revisiones se deberán llevar a cabo por medio de procesos de consulta amplios y transparentes.



La colaboración entre datos estadísticos y administrativos es también esencial para desarrollar políticas públicas efectivas. Es por ello que este Informe integra datos estadísticos de organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre otros, junto con datos administrativos del Estado de Hidalgo, con el fin de obtener una visión más completa de las necesidades de la sociedad y facilitar la toma de decisiones informadas.

El principal objetivo de esta Revisión Subnacional Voluntaria es contar con un instrumento participativo que promueva la comparabilidad y coherencia en la medición de los avances en la gobernanza e implementación de la Agenda 2030 en Hidalgo, facilitando la medición y el seguimiento de los avances en nuestras metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respetando la autonomía y las condiciones únicas de cada municipio.



Uno de sus logros más sobresalientes a la fecha es la instalación del Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 realizada por el Gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, en donde también se presentó la Ruta Hidalgo 2030 la cual recoge una visión integral para alcanzar el desarrollo sostenible, apuntando al cierre de brechas de desigualdad, el ejercicio de los derechos humanos, la generación de prosperidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

El presente documento promueve la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos, respaldando la cooperación estatal, nacional e internacional efectiva en el cumplimiento de la Agenda y fomentando al mismo tiempo el intercambio de mejores prácticas y el aprendizaje mutuo para superar desafíos comunes y detectar problemas nuevos y emergentes.

METODOLOGÍA PARA LA PREPARACIÓN DEL INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO

Las revisiones subnacionales voluntarias nos dan la oportunidad de compartir nuestras experiencias, buenas prácticas, avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 en nuestros territorios, enriqueciendo el diálogo sobre la hoja de ruta hacia el logro de los ODS, al reconocer el papel fundamental que tenemos las entidades para lograr un desarrollo equitativo y sostenible.

Los objetivos representan un compromiso global para abordar desafíos ambientales, políticos y económicos, y su implementación demuestra el compromiso del Estado con la construcción de una entidad sostenible para todos y todas las hidalguenses, enfrentando problemáticas de gran importancia como lo son la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el cambio climático, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población al impulsar la igualdad, la salud, la educación, el acceso a servicios básicos, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible.

El proceso de elaboración, seguimiento y actualización bianual de este informe forma parte medular de la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, ya que permite una reflexión crítica sobre el progreso y desafíos en torno al logro de los ODS.

En el gobierno del Estado de Hidalgo consideramos importante alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a los diferentes instrumentos de planeación y seguimiento desde el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, programas sectoriales, institucionales y especiales; para promover un desarrollo equitativo, sustentable centrado en las personas, bajo una visión humanista que procura el bienestar del pueblo.

Al integrar los objetivos de la Agenda 2030 en el plan estatal, se facilita la medición y seguimiento, permitiendo evaluar de manera más precisa el impacto de las acciones gubernamentales, fomentando la cooperación entre entidades y la colaboración entre diferentes actores, fortaleciendo así la implementación de políticas y programas que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Para la elaboración de esta Revisión Subnacional Voluntaria, se utilizó información del Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo (SIGEH), el cual permite la integración de la documentación programática y presupuestaria del seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del PED-Hidalgo en relación con los ODS.

De igual manera se integró una matriz de indicadores, la cual recoge datos del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de México (SIODS) con un enfoque estatal.

A grayscale photograph of children playing in a grassy field. A ball is suspended in the air above them. The scene is framed by a dark border.

I. DIMENSIÓN SOCIAL DEL DESARROLLO

1 FIN DE LA POBREZA





El ODS 1 de la Agenda 2030 busca erradicar la pobreza extrema en todo el mundo. A pesar de avances anteriores, el número de personas en situación de pobreza extrema continúa en una proporción significativa de la población para 2030, lo que subraya la urgencia de fortalecer las políticas y programas para lograr una reducción sostenible de la pobreza extrema en el país.

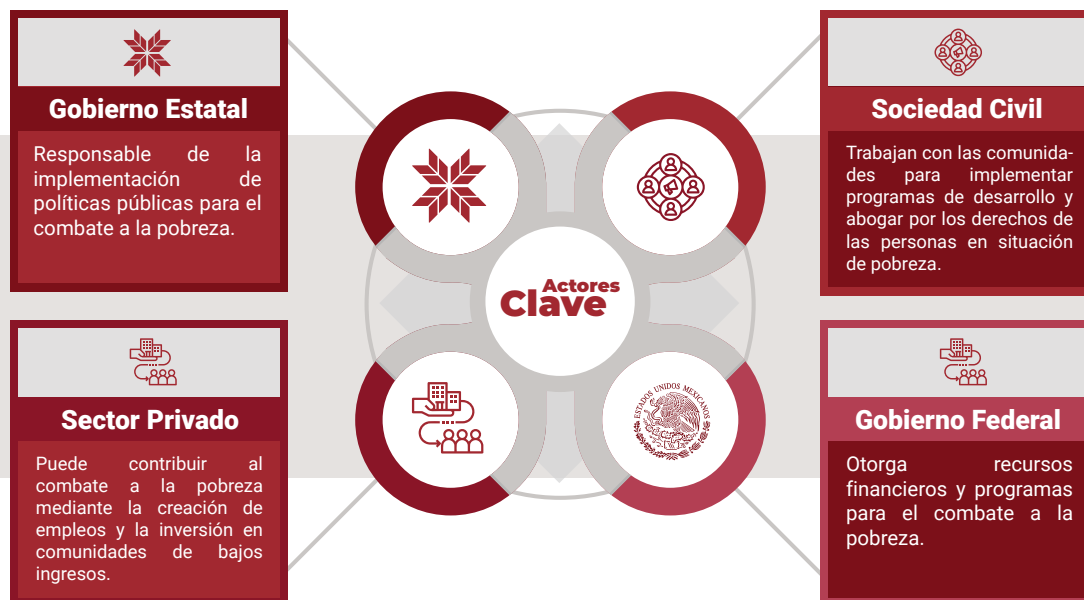
Índice de Pobreza Hidalgo

El Estado de Hidalgo se encuentra entre los diez estados con mayor población en situación de pobreza, junto con Campeche, Morelos, Tabasco, Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Chiapas.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una proporción significativa de alrededor de 40% de la población carece de acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda adecuada, alimentación adecuada y empleo formal.



Con el objetivo de contribuir a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030. Se han establecido políticas públicas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la intervención de actores clave que permitan transformar sus realidades para bien, considerando la planeación internacional, nacional y estatal, coadyuvando al combate a la Pobreza.



Programas socioeconómicos

- **Apoyo educativo:** Implementamos programas educativos que mejoren la calidad de la educación y amplíen el acceso a la educación superior y técnica, especialmente en las zonas rurales.
- **Mejorar los servicios de salud:** Ampliamos la cobertura de los servicios de salud y garantizamos la disponibilidad de medicamentos y trabajadores de la salud en todas las regiones del Estado.
- **Promover el empleo formal:** Fomentamos la formalización del empleo, ayudando a las pequeñas y medianas empresas a proporcionar empleos decentes y bien remunerados.
- **Desarrollo de infraestructura:** Invertimos en la construcción y mejora de infraestructura básica en comunidades desfavorecidas y garantizamos el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad y transporte.
- **Cooperación Gobierno y Sector Privado:** Promovemos la cooperación entre los gobiernos estatales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales para implementar proyectos de desarrollo sostenible.
- **Innovación y Tecnología:** Aprovechamos la tecnología y la innovación para desarrollar soluciones que mejoren la eficiencia y eficacia de los programas sociales.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

El Gobierno del Estado asume el compromiso de atender a grupos históricamente desfavorecidos a través de la implementación de políticas públicas de impacto, comprometiéndose a eliminar la corrupción, la injusticia y reducir la brecha de la desigualdad.

Su principal objetivo es mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población y reducir las brechas socioeconómicas y garantizar a todas y todos los hidalguenses el bienestar desde el nacimiento hasta la muerte, para que nadie viva con incertidumbre, temor y que nadie sufra por pobreza.

El reto y compromiso del estado es transitar hacia un sistema de bienestar universal, basado en derechos efectivos.




INDICADORES ESTRATÉGICOS

DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

ACORDE AL ODS 1

Indicador 2.3.b			
Nombre	Índice de Progreso Social.		
Descripción	Medición holística del desempeño social de un país con independencia de los factores económicos. Mide el progreso de la sociedad considerando las necesidades básicas humanas y las oportunidades de las personas para su desarrollo.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	61.9%	67.15%	72.38%
Fuente	México ¿Cómo vamos?.		

Indicador 4.1.a

Nombre	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de vivienda.		
Descripción	Mide el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Nos permite conocer la calidad en que se encuentran las viviendas de nuestra entidad para poder abatir las carencias en las mismas.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	20.5%	15.68%	5.48%
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		



ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 1



Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

Incremento de la cobertura de los programas sociales del Gobierno de México en todo el estado.

Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo

Ejercicio Fiscal 2023 y 2024

Descripción	PRESUPUESTO
	2023 - 2024
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	\$4,253,570,415

REFLEXIONES

“Un objetivo ambicioso, un camino desafiante”

Erradicar la pobreza extrema en Hidalgo es un objetivo ambicioso pero alcanzable que requiere un enfoque integral y coordinado. A pesar de los avances logrados, persisten desafíos significativos para asegurar el bienestar y la justicia social para todas y todos los hidalguenses. La clave para alcanzar este objetivo reside en desarrollar estrategias robustas que aborden las causas profundas de la pobreza, fortalezcan el desarrollo humano, impulsen un crecimiento económico inclusivo y reduzcan las desigualdades estructurales.

Es fundamental invertir en educación de calidad y en un sistema de salud accesible y efectivo. La educación temprana y continua empodera a las personas y les proporciona las herramientas necesarias para salir de la pobreza, mientras que la atención médica adecuada promueve estilos de vida saludables y previene enfermedades, especialmente entre los grupos más vulnerables.

Además, es esencial fomentar la creación de empleos formales y bien remunerados, especialmente en áreas rurales y entre poblaciones vulnerables. Esto no solo mejora el nivel de vida, sino que también impulsa el desarrollo económico local. A su vez, invertir en infraestructura básica como carreteras, energía y telecomunicaciones es crucial para conectar comunidades, facilitar el acceso a mercados y servicios, y promover el crecimiento económico sostenible.

Reducir las desigualdades estructurales es otro pilar fundamental, promover la equidad de género, eliminar barreras para grupos vulnerables como personas con discapacidad o pueblos indígenas, y fortalecer políticas de inclusión social son pasos esenciales hacia una sociedad más justa y equitativa. Estos esfuerzos deben ir acompañados de políticas públicas inclusivas que aseguren igualdad de oportunidades y protección contra la discriminación.

Finalmente, el éxito en este desafío requiere una colaboración efectiva entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

“Un futuro próspero para todos”

En conclusión, la erradicación de la pobreza en Hidalgo no solo es un imperativo moral, sino también una inversión en un futuro más próspero y estable para todos. Al adoptar una estrategia integral que abarca educación, salud, crecimiento económico inclusivo y equidad social, construimos el camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo en la región.



2 HAMBRE CERO

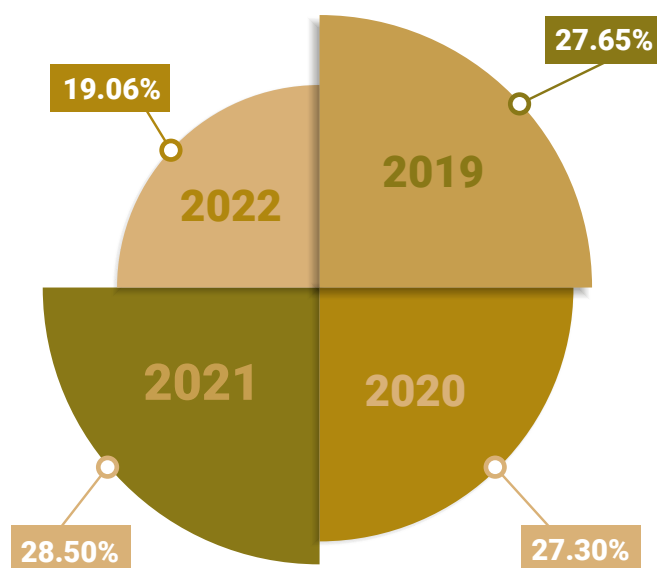




El objetivo 2 de crear un mundo libre de hambre para 2030 enfrenta desafíos crecientes, con un aumento significativo en el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria. En 2022, aproximadamente 735 millones de personas, equivalente al 9.2% de la población mundial, experimentaron hambre, marcando un aumento vertiginoso respecto a 2019. Factores como la pandemia, conflictos, cambio climático y desigualdades profundizadas exacerbaron esta crisis, destacando la urgencia de esfuerzos globales coordinados para abordar este desafío humanitario crítico.

Alimentación nutritiva y de calidad

Entre 2018 y 2020 el Estado de Hidalgo presentó una tasa de crecimiento promedio anual del 2.2% en las carencias por acceso a la alimentación nutritiva, para 2020; para 2022 se presentó una importante reducción de 9.4% atendiendo a un 19.1% de la población en esta carencia de acuerdo a lo reportado por el CONEVAL.



Porcentaje de la población con ingreso disponible inferior al costo de la canasta alimentaria

En Hidalgo enfrentamos desafíos en el acceso igualitario a los recursos lo que limita la capacidad de los agricultores para producir alimentos de manera sostenible y eficiente. Otros factores que impactan de manera negativa para acceder a una buena alimentación, son las barreras geográficas y la falta de infraestructura adecuada, dificultando la distribución de alimentos frescos, nutritivos y de calidad especialmente en las zonas rurales alejadas. También en la falta de una educación nutricional sobre hábitos alimentarios saludables.



En este contexto, el gobierno del Estado ha venido realizando intervenciones públicas que permitan avanzar y reducir la carencia alimentaria a través de la promoción de la producción agrícola y el acceso a financiamientos, tecnología y capacitación para los agricultores, fortaleciendo al mismo tiempo la economía local. Durante 2023 y 2024 hemos invertido \$894,739,120 en programas, proyectos y acciones que han generado resultados favorables en la atención de esta carencia, de lo cual podemos dar constancia a través de los indicadores del SIODS así como con los indicadores establecidos en nuestro PED.

Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo


Ejercicio Fiscal 2023 y 2024


Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	
Descripción	PRESUPUESTO
	2023 - 2024
Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	\$29,202,629
Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región.	\$820,246,443
Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	\$25,287,611
Poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	\$514,817

INDICADORES ESTRATÉGICOS

DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

ACORDE AL ODS 2

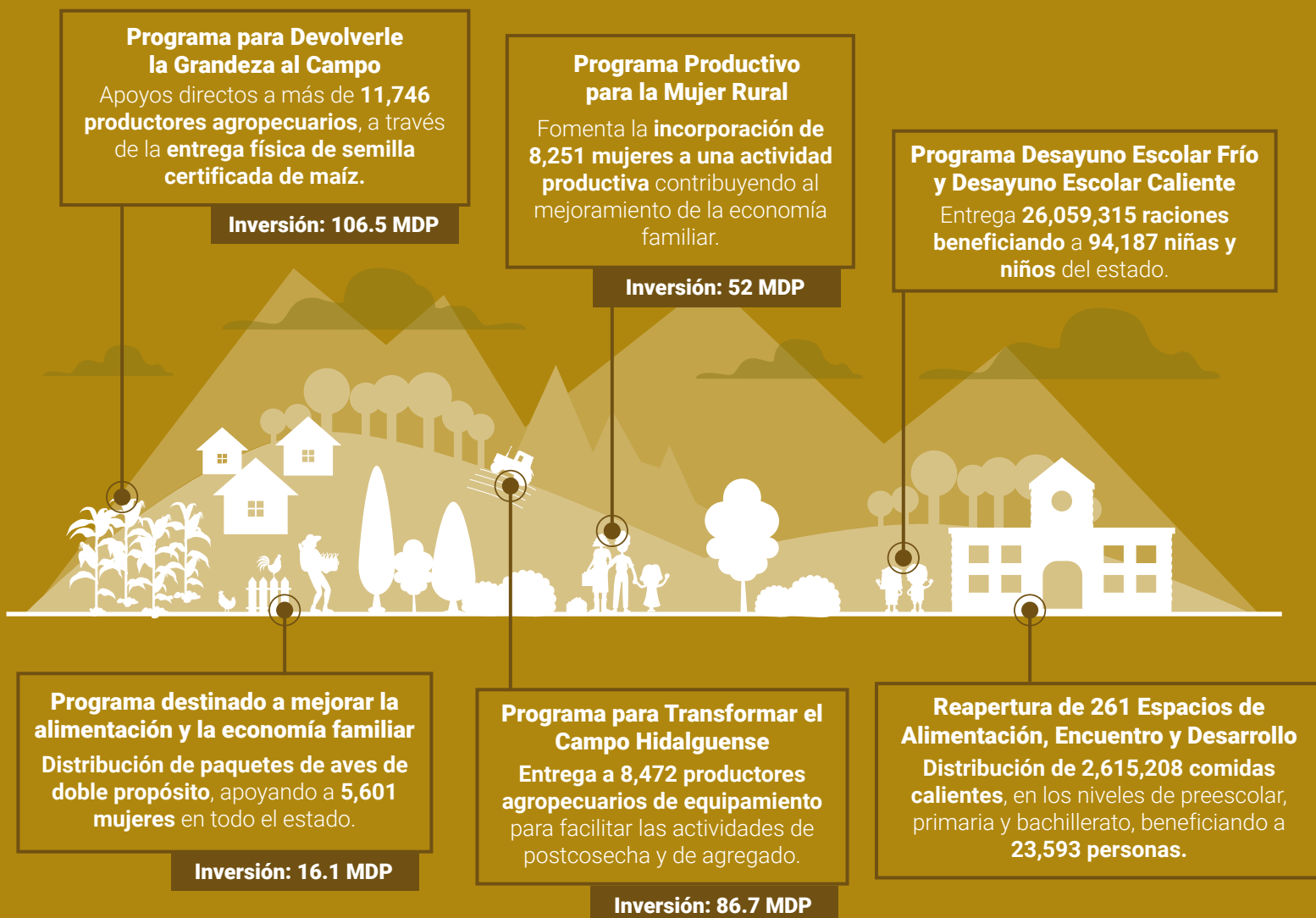
Indicador 2.3.a			
Nombre	Porcentaje de población con carencias por acceso a la alimentación.		
Descripción	Mide el porcentaje de población total que se presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. El mismo refleja la cantidad de población que no puede acceder a una alimentación adecuada.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	28.50%	22.80%	17.80%
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		

Indicador 2.3.b			
Nombre	Índice de Progreso Social.		
Descripción	Medición holística del desempeño social de un país con independencia de los factores económicos. Mide el progreso de la sociedad considerando las necesidades básicas humanas y las oportunidades de las personas para su desarrollo.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	61.9%	67.15%	72.38%
Fuente	México ¿Cómo vamos?.		



ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 2



Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

METAS QUE SE ATIENDEN

		DATOS HIDALGO	
		Referencia	+ reciente
2.1.2.a	Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico.	24.5% (2016)	22.7% (2018)
2n.2.1.a	Porcentaje de población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico y grupo poblacional.	24.5% (2016)	15.2% (2022)
2n.2.2.a	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, por desglose geográfico y grupo poblacional.	27.7% (2016)	19.1% (2022)

REFLEXIONES

Actualmente, los recursos básicos para satisfacer nuestras principales necesidades de vida y bienestar, incluyendo la alimentación, están amenazados por la erosión, pérdida de suelo fértil, deforestación, contaminación, falta de disponibilidad de agua, o la pérdida de biodiversidad, entre otros.

Si bien se han logrado avances en la lucha contra la inseguridad alimentaria, aún queda un largo camino por recorrer y garantizar el derecho a la alimentación y la nutrición para todas y todos los hidalguenses. Por lo que resulta necesario el diseño de estrategias para que las y los hidalguenses accedan a un trabajo digno que les permita contar con ingresos para adquirir los alimentos necesarios para su familia.

Implementar programas integrales que brinden asistencia técnica, acceso a financiamiento y capacitación a los pequeños agricultores, fortaleciendo su rol fundamental en la seguridad alimentaria local e invertir en investigación y desarrollo para impulsar la innovación tecnológica en el sector agrícola, mejorando la producción y la calidad de los alimentos.

Garantizar una distribución equitativa desarrollando una infraestructura adecuada para el transporte, almacenamiento y distribución de alimentos, reduciendo las pérdidas y asegurando el acceso equitativo a productos frescos y nutritivos en todo el Estado.

Abatir el Hambre Cero en Hidalgo no solo es un objetivo moral, sino también una inversión en el desarrollo humano, económico y social del Estado. Un futuro libre de hambre es posible si trabajamos en la implementación de una estrategia integral, que fomente la colaboración entre diversos sectores, promoviendo un cambio cultural hacia un consumo responsable. Juntos, estamos trabajando por un Hidalgo donde todos tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para vivir una vida plena y digna.

3 SALUD Y BIENESTAR





El Objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocado en la salud y el bienestar, representa un imperativo para el Estado de Hidalgo. Si bien se han observado avances en materia de salud, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar una vida sana y plena para todas y todos los hidalguenses.

El acceso a servicios de salud de calidad presenta disparidades significativas, afectando principalmente a poblaciones rurales y marginadas. Las enfermedades no transmisibles como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares encabezan las causas de morbilidad en el estado.

En Hidalgo la esperanza de vida al nacer es de 75 años, encontrándonos debajo del promedio nacional que es de 75.1 de acuerdo con INEGI (2020).

De acuerdo a la Secretaría de Salud del Estado, para el periodo 2018 - 2022, la tasa de mortalidad fue de 637 defunciones por cada 100 mil habitantes; siendo las principales causas de mortalidad las enfermedades isquémicas del corazón, seguidas de la Diabetes Mellitus.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2018), en Hidalgo 75.3% de las niñas y niños cuentan con su cartilla nacional de vacunación con al menos una vacunación. En niños de 12 a 35 meses de edad en Hidalgo, es mayor la cobertura de vacunación con Vacuna Bacillus Calmette-Guérin (BCG) y Neumocócica (98.7% y 96.7%); Hepatitis B y SRP (72.3% y 76.5%, respectivamente).

La población afiliada a los Servicios de Salud en Hidalgo es de 2 millones 149 mil 373 personas, que representa el 69.7 por ciento de la población total.

En su mayoría, el servicio es proporcionado por el IMSS e Instituto de Salud para el Bienestar, y en menor medida por el ISSSTE de acuerdo con INEGI (2020), por otra parte la infraestructura hospitalaria del sector público estatal cubre el territorio estatal con 861 unidades médicas, con personal médico de 5 mil 834 profesionales.

Los Servicios de Salud en el Estado de Hidalgo, enfocan el diagnóstico con base en los principales temas en materia de salud por cada una de las regiones (jurisdicciones sanitarias), con una orientación centrada en la prevención de enfermedades.

Para brindar atención médica a las personas que no cuentan con un esquema de seguridad social, los Servicios de Salud cuentan con 17 hospitales y 537 unidades de consulta externa; el Instituto Mexicano del Seguro Social - Bienestar (IMSS-Bienestar) cuenta con 4 hospitales y 227 unidades de consulta externa y por parte del Sistema DIF un Hospital del Niño.

En su calidad de servicio de apoyo a emergencias y a situaciones de desastres, la Cruz Roja Delegación Hidalgo cuenta con 18 unidades médicas para su uso; en cuanto a la atención en materia de rehabilitación, en el estado contamos con un Centro de Rehabilitación Integral, 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional y 57 Unidades Básicas de Rehabilitación.



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

2
ACUERDO

Acuerdo para el Bienestar del Pueblo

2.1 SERVICIOS DE SALUD

ACUERDOS TRANSVERSALES


Con el objetivo de ampliar la cobertura y accesibilidad a los servicios de salud, se implementarán 4 unidades médicas móviles equipadas para llegar a las zonas más marginadas, asegurando atención especializada y reduciendo barreras económicas. La modernización y fortalecimiento de la infraestructura de salud, especialmente en comunidades vulnerables, complementa estas acciones, mientras se promueve una cultura de prevención y hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de todas y todos los hidalguenses.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

ACORDE AL ODS 3

El Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo se enfoca en asegurar el derecho a la salud de sus habitantes mediante una serie de medidas integrales. Se prioriza el incremento sustancial del abasto de medicamentos y materiales en todas las unidades médicas, garantizando disponibilidad gratuita para las personas más vulnerables. Además, se promueve la transformación de la atención médica primaria mediante la recuperación de la medicina comunitaria, impulsando la salud preventiva y el autocuidado en las comunidades locales.

Indicador 2.1.a			
Nombre	Carencia por acceso a los servicios de salud.		
Descripción	Población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios de salud en alguna institución. Este indicador se refiere al derecho de las y los hidalguenses a ser incorporados a un sistema de salud y nos muestra cuantos no tienen acceso.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2022	Meta 2028	Meta 2040
	26.9%	20.9%	17.9%
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		

Indicador 2.5.a			
Nombre	Población de 60 y más años de edad, afiliada a alguna institución que brinda servicios de salud.		
Descripción	Porcentaje de la población de 60 años y más, que se encuentra afiliada a alguna institución que brinda servicios de salud, pública o privada. Muestra cuantas personas adultas mayores tienen acceso al sistema de salud.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2022	Meta 2028	Meta 2040
	26.9%	85.70%	96.28%
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)-Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM).		

Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo

Ejercicio Fiscal 2023 y 2024

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	
Descripción	PRESUPUESTO
	2023 - 2024
Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.	\$50,524,955
Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.	\$586,912,458
Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	\$58,831,933
Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios básicos de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	\$12,288,303,727
Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	\$1,975,847
Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	\$1,360,427
Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	\$1,157,549



ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 3



Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

METAS E INDICADORES QUE SE ATIENDEN

		DATOS HIDALGO	
		Referencia	+ reciente
3.1.1	Razón de mortalidad materna.	72.65 (2021)	36.42 (2022)
3.3.2b	Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa y según tipo de tuberculosis (1990-2022).	5.79 (2021)	6.17 (2022)
3r.3b	Mortalidad por VIH/SIDA.	2.28 (2021)	1.66 (2022)
3.3.4	Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes (menores de 5 años).	0 (2021)	0 (2022)
3r.7.a	Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad.	1.14% (2022)	1.19% (2023)
3r.7.b	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres.	13.4% (2014)	11.0% (2018)
3n.1.2.a	Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia.	92.39% (2020)	91.5% (2022)
3n.4.1.b	Porcentaje de la población con sobrepeso y obesidad.	5 - 11 años: 30.2%, 12-19 años: 38.7%, 20 y más: 71.2%	

REFLEXIONES

En los últimos años, Hidalgo ha experimentado avances significativos en el fortalecimiento de sus sistemas de salud, marcando un progreso notable hacia una sociedad más equitativa y saludable. La ampliación de la cobertura ha sido una piedra angular de esta transformación, con la construcción de nuevas clínicas y hospitales que han llevado servicios médicos vitales a áreas rurales y marginadas del Estado. Este esfuerzo no solo ha acercado la atención médica a quienes más la necesitan, sino que también ha fortalecido el tejido social al empoderar a comunidades antes desatendidas.

Comprometidos con lograr el acceso universal a los servicios de salud, nuestro gobierno se signa al esfuerzo del gobierno federal de estandarizar, eficientar pero sobre todo universalizar la atención médica en todos sus niveles, por ello el IMSS - Bienestar tendrá por objetivo garantizar la atención médica gratuita y de calidad a todas y todos los hidalguenses.

Los indicadores de salud reflejan estos esfuerzos con claridad: el aumento continuo en la esperanza de vida y la notable reducción en la tasa de mortalidad infantil son testimonios tangibles del impacto positivo de estas políticas. Más personas en Hidalgo tienen acceso a servicios de salud, facilitando un entorno donde el bienestar y el desarrollo humano pueden prosperar de manera más completa y justa. Este progreso no solo celebra logros pasados, sino que también inspira un compromiso continuo con la mejora y expansión de los sistemas de salud, asegurando un futuro más saludable y prometedor para todas las generaciones venideras.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD





El progreso hacia una educación de calidad enfrentaba desafíos significativos incluso antes de la pandemia. Se estima que, sin intervenciones adicionales, 84 millones de niños y jóvenes podrían quedar fuera de la escuela para 2030, mientras que aproximadamente 300 millones carecerán de habilidades básicas de aritmética y alfabetización. Para abordar estos desafíos, se requiere un enfoque urgente que incluya educación gratuita y obligatoria para todos, acceso equitativo a formación profesional y educación superior, eliminación de disparidades de género y riqueza, y una inversión prioritaria en la financiación educativa.

En el Estado de Hidalgo viven más de 844,200 niños y niñas de 0 a 15 años. En el ciclo escolar 2022-2023, se matricularon en la educación básica 617,000 niños y niñas.

Hidalgo ocupa el noveno lugar nacional en ineficiencia del sistema educativo. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en Hidalgo es de 9.5 años; y el porcentaje de la población hidalguense del mismo rango de edad con instrucción superior es del 18.6%, tres puntos por debajo de la media nacional.

La carencia por rezago educativo en la entidad, reportada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2021, es del 18.9%.

El analfabetismo en la población de 15 años y más es del 6.6%, por arriba de la media nacional del 4.7% (INEGI, 2020) de las cuales 24.18% de las personas analfabetas son hablantes de alguna lengua indígena, según el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

Para el ciclo escolar 2022-2023, el estado de Hidalgo contó con 7,000 escuelas de educación básica y 29 de educación especial, atendiendo a 617,000 niños y niñas con la ayuda de 35,486 docentes.

El 91.15% de estas escuelas pertenecen al sector público, con una población estudiantil de 562,446 niños y niñas y una plantilla educativa de 30,977 personas, y el 8% se ubican en localidades de alta y muy alta marginación.



SUPERIOR

En educación superior se matricularon 114,190 jóvenes en 155 escuelas, de las cuales 60 son públicas (38.7%) y 95 son particulares (61.3%), y el 78.2% de los matriculados en este nivel son atendidos en escuelas públicas: 29.6% instituciones autónomas, 35.7% estatales, 7.1% federales, y 21.8% en particulares.

La eficiencia terminal en este ciclo escolar fue del 88% y el porcentaje de absorción del 82.7%, lo que representa que de cada 10 egresados de nivel medio superior, 8 ingresan a la educación superior.



EDUCACIÓN INICIAL

Se imparte en 166 escuelas, de las cuales el 69% son de sostenimiento público y 51 son particulares, y en preescolar se matricularon 99,309 estudiantes atendidos en 3,045 escuelas, de las cuales el 90% son públicas.



PRIMARIA

En educación primaria se tiene una matrícula en el estado de 329,903 niñas y niños. La cobertura de la educación primaria en el ciclo 2022- 2023 es del 100%.



MEDIA SUPERIOR

En educación media superior se matricularon 140,446 adolescentes atendidos por 6,973 docentes que son atendidos en 498 instituciones estatales, federales, autónomas e incorporadas, de las cuales el 75.9% son públicas y 72 bachilleratos tecnológicos y 306 bachilleratos generales.

La cobertura es de 84%, y el 89.59% de los matriculados en educación media superior son atendidos en centros educativos públicos, contando con una eficiencia terminal del 63.2%.



SECUNDARIA

En educación secundaria se matricularon 168,950 estudiantes, atendidos en 1,175 escuelas, de las cuales el 88% son públicas, en el estado existen 151 secundarias generales públicas, 90 secundarias técnicas; y 768 telesecundarias.


La eficiencia terminal en este nivel educativo es del 93.1%.




INDICADORES ESTRATÉGICOS

DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

ACORDE AL ODS 4

Indicador 3.6.a			
Nombre	Carencia por rezago educativo.		
Descripción	El indicador muestra el porcentaje de personas sin la educación obligatoria completa según su edad respecto del total. El indicador muestra las necesidades por atender en materia de educación.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	18.9%	14.5%	10.0%
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		

Indicador 3.6.b			
Nombre	Eficiencia del sistema educativo estatal.		
Descripción	Indica cuántos de cada 100 estudiantes que inician su educación primaria, terminan los estudios superiores. Con este indicador se conoce cuán efectiva es la estrategia educativa con una visión de largo plazo.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2021	Meta 2028	Meta 2040
	34	38	44
Fuente	Secretaría de Educación Pública (SEP), DGPPyEE.		

Indicador 3.6.c			
Nombre	Grado promedio de escolaridad.		
Descripción	Número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más de edad, en el Sistema Educativo Nacional. El indicador muestra los resultados generalizados en la estrategia educativa.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	9.37	11.3	13.0
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		

METAS E INDICADORES QUE SE ATIENDEN

			DATOS HIDALGO	
			Referencia	+ reciente
META 4.1	4.1.2	Índice de finalización (enseñanza primaria, secundaria y preparatoria).	a) 98.6 (2016) b) 94.5 (2016) c) 52.4 (2016)	a) 97.9 (2022) b) 92 (2022) c) 67.5 (2022)
META 4.2	4.2.2	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria).	95.5 (2016-2017)	91.4 (2022-2023)
META 4.3	4.3.1	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses.	34.4 (2016-2017)	30.2 (2022-2023)
META 4.5	4.5.1.a	Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria).	0.99 (2016-2017)	1.00 (2022-2023)
	4.5.1.b	Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses.	1.00 (2016-2017)	1.15 (2022-2023)
	4.5.1.c	Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa bruta de matrícula de educación superior.	1.04 (2016-2017)	1.21 (2022-2023)
	4.5.1.d	Índice de paridad (entre mujeres y hombres) del porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización.	1.0015 (2016)	1.0014 (2022)
	4.5.1.e	Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la proporción del profesorado que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel a) preescolar, b) primaria y c) secundaria en México.	a) 2.31 (2016-2017) b) 1.07 (2016-2017) c) 1.09 (2016-2017)	a) 1.50 (2022-2023) b) 1.03 (2022-2023) c) 1.06 (2022-2023)
META 4.6	4.6.1.a	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización, desglosado por sexo.	99.3 (2016)	99.4 (2022)
	4r.6.1.a.1	Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, desglosada por sexo y subpoblaciones [ENIGH].	90.50 (2016)	92.40 (2022)
	4r.6.1.a.2	Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años.	98.46 (2016)	98.96 (2022)

		DATOS HIDALGO		
		Referencia	+ reciente	
META 4.c	4.c.1.a	Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México.	67.2 (2016-2017)	71.4 (2022-2023)
	4.c.1.b	Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México.	81.9 (2016-2017)	87.5 (2022-2023)
	4.c.1.c	Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México.	78.8 (2016-2017)	84.3 (2022-2023)
META 4n.2	4n.2.1	Prevalencia de la violencia en el ámbito escolar entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses.	16.3 (2021)	19.3 (2021)



REFLEXIONES

En Hidalgo, tenemos el objetivo de tener una educación inclusiva, equitativa y de excelencia y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. A lo largo del presente informe, se han destacado los avances significativos en diversos indicadores clave que reflejan un esfuerzo concertado por mejorar el acceso, la equidad y la calidad educativa en la región.

Así mismo, se han implementado políticas y programas que abordan las necesidades educativas desde la primera infancia hasta la educación superior, con un enfoque especial en la inclusión de grupos vulnerables y en la reducción de las disparidades socioeconómicas, la inversión en infraestructura educativa y la formación continua de docentes.

A pesar de los logros alcanzados, el informe también reconoce los desafíos persistentes que requieren atención continua. La brecha digital, y la necesidad de adaptar los métodos de enseñanza a las nuevas realidades tecnológicas y sociales son áreas críticas que demandan acciones innovadoras y sostenibles.

Estamos comprometidos a seguir fortaleciendo las alianzas con todos los actores clave, incluyendo el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional, para garantizar que cada niño, joven y adulto tenga acceso a una educación de calidad. La colaboración y el intercambio de buenas prácticas serán esenciales para superar los obstáculos y acelerar el progreso hacia el cumplimiento de las metas del ODS 4.

Hidalgo ha demostrado un firme compromiso con la educación como un motor para el desarrollo sostenible y el bienestar social. Con un enfoque en la equidad, la calidad y la inclusión, el Estado avanza hacia un sistema educativo que no deje a nadie atrás y que prepare a las futuras generaciones para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades.



IHM
INSTITUTO HIDALGUENSE
DE LAS MUJERES

RECONOCIMIENTO

ACIMIENTO

RECONOCIMIENTO

5 IGUALDAD
DE GÉNERO





La igualdad de género es un derecho humano fundamental que a pesar de algunos avances, el mundo está lejos de alcanzar para el 2030. La disparidad salarial, la carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado y la violencia sexual continúan siendo barreras significativas. El ODS 5 nos requiere focalizar en las políticas, presupuestos e instituciones necesarias para lograr igualdad de oportunidades, derechos y voz.

En Hidalgo, las mujeres y las niñas deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades y poder llevar una vida libre de violencia y discriminación. La eliminación de la violencia de género es una prioridad, ya que constituye una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en el mundo actual.

Las mujeres dedican 2.6 veces más tiempo a realizar tareas domésticas que los hombres, de manera conjunta con el logro de una distribución igualitaria de los recursos económicos, lo cual, además de constituir un derecho, es necesario encontrar un equilibrio justo en cuanto a la responsabilidad en la prestación del trabajo de cuidado realizado por hombres y mujeres.

Las deficiencias producen otras formas de discriminación, lo que priva a las mujeres de educación y de trabajo decente, apenas el 52 por ciento de las mujeres casadas o que viven en pareja tienen una libre decisión sobre relaciones sexuales consensuadas, uso de anticonceptivos y servicios de salud.



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

Transformando el Hidalgo que queremos para las mujeres

En el estado, la participación de las mujeres en el ámbito político presenta avances. La representación de mujeres en la LXV Legislatura del Congreso del Estado corresponde a 15 Diputadas y 15 Diputados.

Con relación a la administración municipal 2020-2024, de los 84 municipios del Estado solo 14 cuentan con presidentas municipales, lo que representa el 16.6%.

Los datos de 2022 sobre la atención especializada que se brinda a las mujeres en situación de violencia establecen que el 98% de las mujeres atendidas fue en la modalidad de violencia familiar, en donde el principal generador de violencia es la pareja o expareja.

OBJETIVO 5

Impulsar la organización comunitaria, para la construcción de entornos seguros y en paz, disminuyendo la violencia, la inseguridad y el riesgo de mujeres, niñas y adolescentes.



META 5.1

Integrar Redes de Mujeres para la Construcción de la Paz.

5.1.1

Promover la organización comunitaria de las mujeres, que contribuya a la vinculación con autoridades locales y regionales.

5.1.2

Realizar diagnósticos participativos que generen el mapa de la violencia a nivel local y las posibles rutas de atención, para la integración.

5.1.3

Capacitar a servidores públicos locales para que coadyuven en la implementación de un plan de acción comunitario.

5.1.4

Capacitar a las mujeres para fortalecer sus habilidades de gestión.

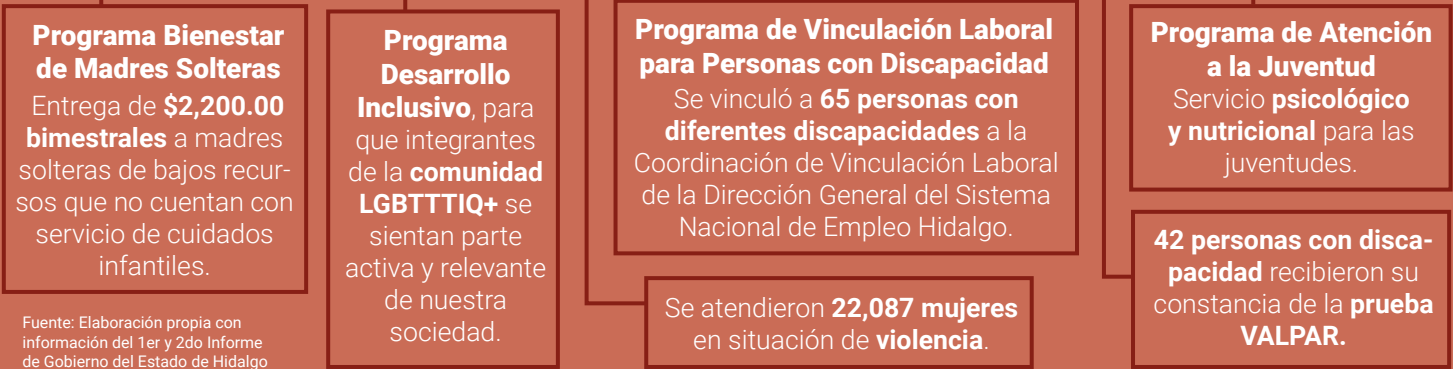
5.1.5

Acompañar a las redes de mujeres para la recuperación de los espacios y construcción de entornos seguros.

ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 5

Programa de Ruta Naranja
Sensibilización a las personas concesionarias y operadoras de transporte público en Pachuca de Soto y Tulancingo de Bravo.



Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

METAS E INDICADORES QUE SE ATIENDEN

Meta 5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.	
	5r.4.1a	En Hidalgo, en el año 2019, el promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerados combinados (carga total de trabajo), fue 68.20%.
	5.5.1.c	En el año 2022, el 20.2 %, representó la proporción total de mujeres que fueron electas y /o fungen como presidentas municipales entre el total de presidentas y presidentes municipales de los municipios que conforman la república mexicana.
	5.1.1.d	En el año 2022, en Hidalgo, el 53.3 %, representó la proporción de mujeres en los cabildos municipales, como proporción del total de los integrantes de los cabildos municipales.
	5.5.1.e	En Hidalgo, el 53.3 %, representó la proporción de mujeres en los Congresos estatales que ocupan el cargo de legisladoras como proporción del total de escaños ocupados en los Congresos locales de las entidades federativas.
	5.5.2	En Hidalgo, en el año 2020, el 51.4 %, representó la proporción de mujeres en cargos directivos.
Meta 5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.	
	5.6.1	En 2021, en el estado de Hidalgo, el 3.6 %, representó la proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.
	5.6.1.a	En Hidalgo, en el año 2020, el 60.28% de la población agrícola contó con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas.
	5.5.1.b	En 2020, en el estado de Hidalgo, el 20.60 % representó la proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.
	5n.3.1	En el año 2021, en Hidalgo, el 14.5 %, representó la proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han experimentado violencia física o sexual por otro agresor distinto a la pareja y pidieron apoyo a alguna institución o presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad.


REFLEXIONES

La igualdad de género no solo es un derecho humano básico, sino que su realización tiene enormes implicaciones socioeconómicas. Al empoderar a las mujeres y garantizar que sus derechos sean respetados, las sociedades pueden prosperar de manera más equitativa y justa.

Los avances en la educación de las niñas, la reducción de la mortalidad materna y el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral son ejemplos positivos de como la igualdad de género puede transformar comunidades y naciones enteras, sin embargo, persisten desafíos significativos, como la violencia de género, la discriminación laboral.

El ODS 5 no solo es un objetivo independiente, sino una condición necesaria para alcanzar todos los demás ODS. La igualdad de género debe ser vista como una prioridad en todas las políticas y programas de desarrollo. Solo a través del empoderamiento de las mujeres y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia, podemos construir un futuro más sostenible, inclusivo y próspero para todos.



An aerial photograph of a large reservoir, likely a dam, set in a rugged, mountainous landscape. The water is a deep blue, and the surrounding terrain is rocky and sparsely vegetated. The sky is overcast with grey clouds. A dark blue rectangular box is overlaid on the center of the image, containing the text.

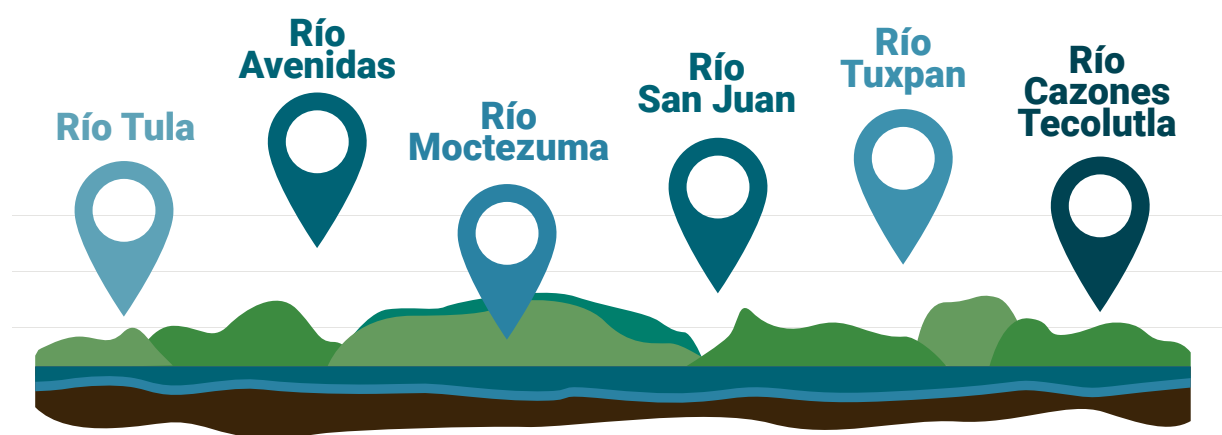
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO





El Agua es esencial para la salud, la equidad, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, contribuyendo de manera integral al bienestar de las personas y del planeta.

Contar con agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del Hidalgo en que queremos vivir. En nuestro estado contamos con 6 cuencas hidrológicas:



Además se aprovechan 23 acuíferos de los cuales 4 presentan sobreexplotación: Cuautitlán - Pachuca, Valle de Tulancingo, Huichapan -Tecoautla y Tepejí del Río, considerados en la zona de estrés hídrico; se encuentran inmersos 23 de los 653 acuíferos que componen al país.

En Hidalgo cuentan con el servicio de agua entubada en vivienda o predio de 95.67 %, y un 95.10% (CONAGUA 2020), es decir, se tiene un déficit del 6.44%, que representa un total de 198 mil 535 viviendas sin el servicio de agua entubada, 222 mil 581 viviendas no cuentan con servicio de drenaje alcanzando un 7.22%.

Uno de los desafíos que estamos enfrentando es el bajo tratamiento que se le da a las aguas residuales, se reportan un total de 164 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, de las cuales 111 están en operación y 53 sin funcionar. Así mismo, de los 84 municipios que conforman la entidad, solo 45 de ellos cuentan con plantas de tratamiento para sus cabeceras.

Como gobierno estamos conscientes de la importancia del cuidado del agua. Ponemos como prioridad el derecho humano a ella, garantizamos su disponibilidad, gestión sostenible y el saneamiento para todos.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

ACORDE AL ODS 6

Indicador 4.1.a			
Nombre	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de vivienda.		
Descripción	Mide el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Nos permite conocer la calidad en que se encuentran las viviendas de nuestra entidad para poder abatir las carencias en las mismas.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	20.5%	15.68%	5.48%
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)		



METAS E INDICADORES QUE SE ATIENDEN

			DATOS HIDALGO	
			Referencia	+ reciente
Meta 6.1	6.1.1.c	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura, por entidad federativa.	46.16 (2016)	33.72 (2022)
Meta 6.2	6.2.1.c	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura.	82.13 (2016)	87.44 (2022)
Meta 6n.1	6n.1.1	Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento.	38.53 (2016)	29.71 (2022)
	6n.1.1.c	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable y saneamiento gestionados de manera segura.	38.78 (2016)	30.37 (2022)

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

Para atender de forma integral las problemáticas relacionadas con la extracción, traslado, distribución y tratamiento del agua hemos realizado inversiones sin precedentes que demuestran nuestro compromiso con este ODS.

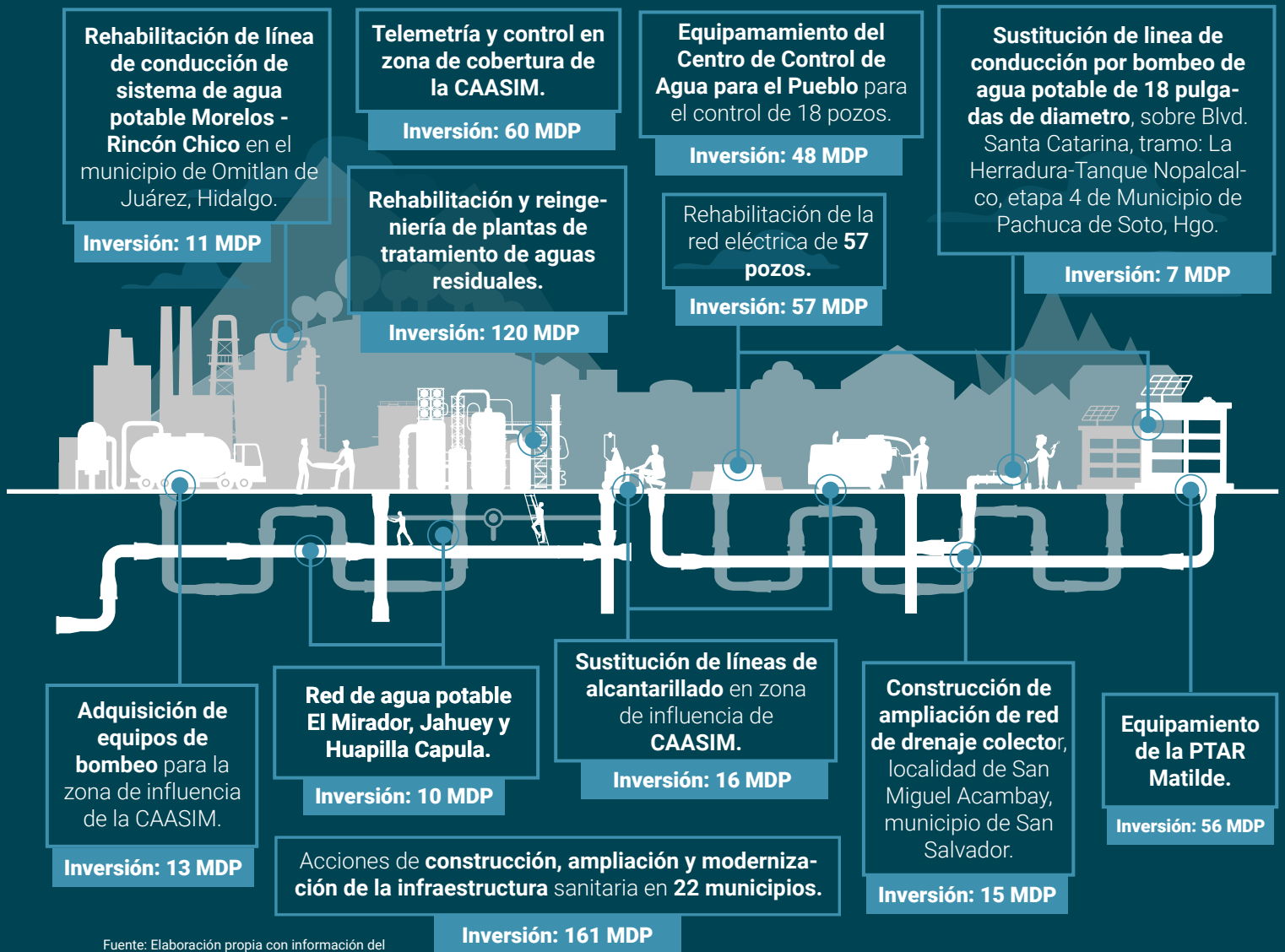
PRESUPUESTO PARA ATENDER EL ODS 6

		PRESUPUESTO 2023 - 2024
OBJETIVO 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	\$2,465,874,390
META 1	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.	\$2,465,974,490
META 2	Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	\$51,919,043
META 3	Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	\$113,612,615
META 4	Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	\$568,447,767
META 5	Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	\$7,534
META 6	Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	\$14,125,148
META 7	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	\$7,584,828



ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 6



Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

Inversión: 1,270 MDP



Construcción, ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica en 41 municipios, así como aumentar la cobertura del servicio de agua potable en el estado y fortalecer la infraestructura hidroagrícola.



Instalación de paneles solares para plantas de bombeo que benefician a más de 2,700 personas.



Se realizaron caravanas preventivas en las 12 regiones del estado, así como entregas de 379 filtros purificadores microbiológicos, beneficiando a mil 568 habitantes.



Se realizó la perforación de 6 pozos de agua y 31 acciones de equipamiento para llevar adecuado suministro de agua a más de 107,000 habitantes de 98 colonias de Pachuca de Soto, Zempoala y Mineral de la Reforma.

REFLEXIONES

Con estas acciones buscamos cumplir con nuestro compromiso de garantizar el acceso al agua limpia y potable como pilar fundamental para el bienestar de las comunidades hidalguenses, reconocemos la importancia y seguiremos trabajando en la separación de aguas residuales, mejorar la infraestructura de saneamiento y garantizar que el agua sea segura y accesible en todo Hidalgo.





10 REDUCCIÓN
DE LAS
DESIGUALDADES





La desigualdad amenaza el desarrollo económico y social al frenar la reducción de la pobreza y afectar la autoestima de las personas. Aunque en muchos países los ingresos del 40 % más pobre crecieron más rápido que el promedio nacional. Además, la crisis ha aumentado significativamente la desigualdad entre países. Para abordar esto, es crucial distribuir equitativamente los recursos, invertir en educación y habilidades, implementar medidas de protección social, combatir la discriminación, apoyar a grupos marginados.

La desigualdad sigue siendo uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, obstaculizando el desarrollo, la paz y el respeto a los derechos humanos, por eso en el estado de Hidalgo promovemos la inclusión social, económica y política de todas las personas con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar las prácticas discriminatorias.

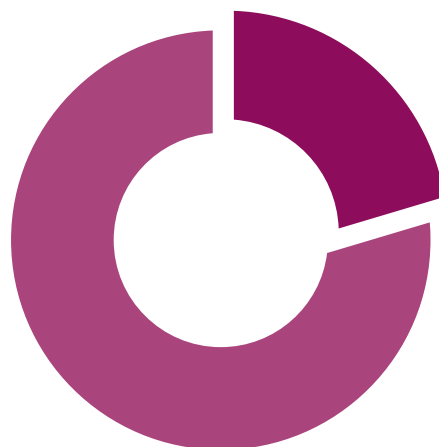
En Hidalgo de acuerdo al coeficiente de GINI, que mide la concentración de las desigualdades, los municipios con menor desigualdad social en 2020 fueron: Acatlán (0.289), Tecozautla (0.290), Eloxochitlán (0.294), Tizayuca (0.296) y Atotonilco de Tula (0.296). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social fueron: Molango de Escamilla (0.404), Huejutla de Reyes (0.393), Tlanchinol (0.391), San Bartolo Tutotepec (0.389) y Huautla (0.380).

Numeralia en Hidalgo

En 2020 en el estado de Hidalgo, el 18.8% de las personas vivían con ingreso menor al 50% de la media nacional.

Población total

- **Personas que viven por debajo de 50% de la media de ingresos**
- **Población restante**

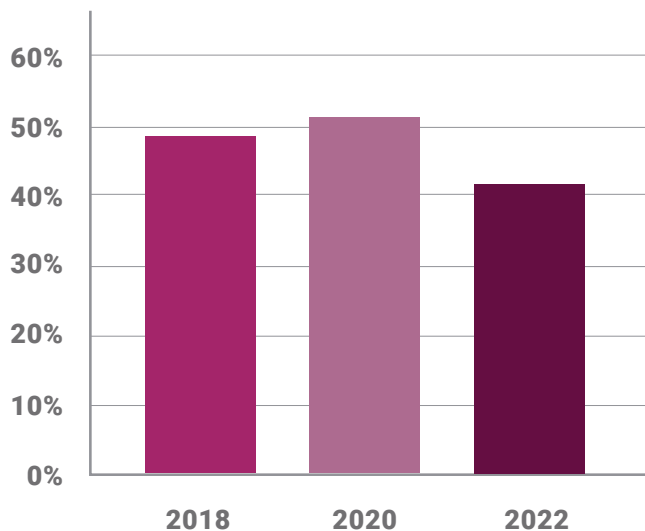


La población que se encontraba en situación de pobreza moderada era de 38.4% y 7.24% vivían en situación de pobreza extrema, la población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 33.6%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 4.93%. Las principales carencias sociales están relacionadas con el acceso a la seguridad social, acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación.

Población en situación de pobreza

Entre 2018 y 2020, el porcentaje de personas en situación de pobreza se incrementó en nuestro estado al pasar de 49.9% a 50.8%.

Para 2022 se revierte la tendencia, ahora el 41% de la población se encuentra en situación de pobreza en Hidalgo disminuyendo un 9.8% lo que implica que 276,181 hidalguenses salieron de la pobreza.



PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESUPUESTO	\$231,308,812
2023 - 2024	

PRESUPUESTO ESPECIFICO DE LAS METAS EN EL 2023

		PRESUPUESTO
		2023 - 2024
OBJETIVO 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.	\$231,308,763
10.01	Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	\$2,093,130
10.02	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	\$81,348,733
10.03	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	\$7,942,095
10.05	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.	\$118,246,119
10.07	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	\$21,678,735

El crecimiento económico no debe ser un privilegio exclusivo de unos pocos. Debemos asegurarnos de que llegue a quienes más lo necesitan, incluyendo a los más pobres.

Debemos garantizar que el crecimiento económico beneficie a todos, especialmente a los más vulnerables. Esto implica adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social que promuevan una mayor igualdad de ingresos y oportunidades.

Eliminar las barreras discriminatorias es fundamental para garantizar igualdad de oportunidades.

Promovemos legislaciones y medidas adecuadas que aseguren que todas las personas tengan acceso a educación, empleo, salud y otros servicios básicos sin discriminación.

Reconocemos y valoramos la diversidad de identidades y experiencias, por lo que garantizamos que nadie sea excluido debido a su orientación sexual, género, religión u origen étnico.

ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 10

A través del **Consejo Técnico Artesanal y Padrón Único de Personas Artesanas** se identifica, registra y clasifica la producción artesanal para atender las necesidades específicas del sector **para fortalecer la actividad artesanal en el estado.**

Programa de Constitución de Sociedades Cooperativas y Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial o Artesanal
Constitución de **50 nuevas asociaciones mercantiles** en 30 municipios y **439 autoempleos**

Inversión: 4 MDP

Programa Promoción de Productos Artesanales

Apoyos económicos en beneficio de las líneas de producción lapidaria, metalistería y textil.

Apoyo a 489 artistas, creadores y colectivos en 52 municipios.

Inversión: 4 MDP

Mejora en la gestión y promoción de la producción artesanal, beneficiando a artesanos de los 84 municipios.

Fondo de Salvaguarda y Fomento Artesanal 2024
Impulso a la actividad artesanal que preserva las tradiciones culturales locales, beneficiando todos los municipios.

Inversión: 20 MDP

Promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la región Huasteca con 150 actividades de diversos actores culturales y académicos.

Inversión: 2 MDP

Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

REFLEXIONES

El trabajo arduo comprometido con el pueblo, viendo y escuchando las necesidades que día a día se presentan, es como vamos erradicando el gran problema que es la desigualdad en cualquiera de sus formas. En este gobierno nos hemos puesto como meta atacar la desigualdad, pues consideramos que es la fuente de mayores problemas sociales.

Nuestra fórmula es clara, con todo y a pesar de todo estamos del lado del pueblo, buscamos una mayor calidad de vida para los hidalguenses, y estamos ciertos que a través de más y mejores proyectos es como podremos devolverle la grandeza a nuestros pueblos originarios, quienes han sido marginados y olvidados por mucho tiempo.



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



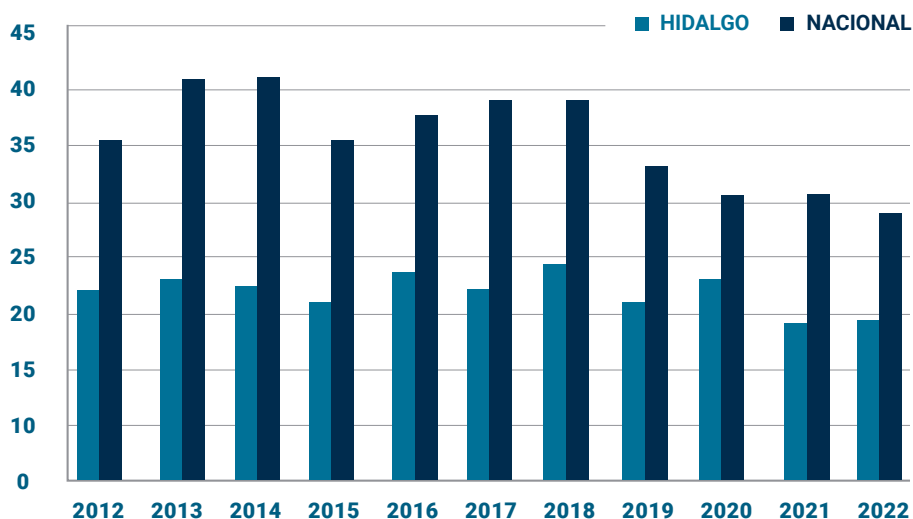


El Objetivo 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas mediante el acceso a la justicia y la construcción de instituciones responsables. La inseguridad tienen efectos devastadores en el desarrollo, requiriendo medidas urgentes para proteger a los grupos más vulnerables y fortalecer el Estado de derecho, los derechos humanos y la participación inclusiva.

En Hidalgo establecimos el compromiso de generar acciones que promuevan sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y ser instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, promoviendo la participación ciudadana como elemento de gobernanza representativa en la construcción de sociedades más justas y pacíficas.

Hidalgo, al igual que otros estados de México, enfrenta desafíos en materia de paz, justicia e instituciones sólidas en respuesta a estos desafíos, en el estado 58.1% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante.

Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes en Hidalgo



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO

2023 - 2024


\$35,713,459,490


Para atender esta problemática y contribuir con el cumplimiento del objetivo se destinó un presupuesto en estos dos años de \$16,602,054,605 en 2023 a \$19,111,409,785 en 2024 con un crecimiento del 15.11% que refleja un compromiso significativo hacia la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y responsables a todos los niveles.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028


ACORDE AL ODS 16


Indicador 1.7.a			
Nombre	Índice de Estado de Derecho en México.		
Descripción	Mide la adhesión al Estado de Derecho, a partir de 42 subfactores y ocho factores: que incluyen los límites al poder gubernamental, la ausencia de corrupción, el Gobierno abierto, los derechos fundamentales, el orden y seguridad, el cumplimiento regulatorio, la justicia civil y la penal. Con ello, podemos conocer si en Hidalgo se hace cumplir la ley por igual, así como, el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2021	Meta 2028	Meta 2040
	Posición 14	Posición 7	Posición 4
Fuente	World Justice Project (WJP), Proyecto de Justicia Mundial, por sus siglas en inglés. https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/ .		

Indicador 1.8.2.a			
Nombre	Tasa de incidencia delictiva.		
Descripción	Mide el número de delitos por cada cien mil habitantes. Con esto sabremos cuán comunes son los delitos en la entidad.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2021	Meta 2028	Meta 2040
	19,205	17,900	10,900
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/ .		





Indicador 1.8.c			
Nombre	Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía estatal.		
Descripción	Mide el porcentaje de personas de 18 años o más que identifica a la policía estatal y considera algo efectivo o muy efectivo su trabajo. Este indicador nos permite conocer si la población está satisfecha con el desempeño de la policía estatal.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2021	Meta 2028	Meta 2040
	55.3%	62.0%	70.0%
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/ .		

Indicador 1.9.a			
Nombre	Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías.		
Descripción	Evalúa cómo están funcionando las instituciones de procuración de justicia, mediante el análisis de indicadores de estructura, operación y resultado. Nos muestra el desempeño de la Procuraduría del estado.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2021	Meta 2028	Meta 2040
	52.1	60.0	70.0
Fuente	Impunidad Cero. https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=160&t=indice-estatal-de-desempeno-de-procuradurias-y-fiscalias-iedf-2021 .		



INDICADORES

ALINEADOS AL ODS 16

	INDICADOR	DATO MÁS RECIENTE
16.1.1	Número de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes.	12.2 (2022)
16.1.3	Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses.	3.6 (2022)
16.1.4	Proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche en su zona de residencia.	43.9 (2023)
16.3	Tasa de ocupación carcelaria estatal.	98.7 (2022)
16.5.1	Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.	13.1 (2023)

ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 16



Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

Durante estos dos años de gobierno se han implementado múltiples acciones para alcanzar el ODS 16, entre las más importantes se encuentran:

- Operativos de seguridad, incremento a la inversión en equipamiento y tecnología.
- Medidas regulatorias para transparentar la gestión pública, fortaleciendo los mecanismos de control interno y sanción a los funcionarios corruptos.
- Aprobación de reformas para fortalecer las instituciones públicas, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, además se otorgaron asesorías jurídicas gratuitas a grupos vulnerables.

REFLEXIONES

La seguridad pública es un tema fundamental para el desarrollo y bienestar de cualquier sociedad, atendemos de manera oportuna y efectiva esta problemática.

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que cumplimos en este gobierno han incrementado la confianza en las instituciones lo cual nos compromete a redoblar esfuerzos con la seguridad de las y los hidalguenses y sus posesiones como elemento fundamental para el bienestar y calidad de vida que buscamos fortalecer, garantizando el estado de derecho así como el respeto y protección de los derechos humanos colocándonos en la ruta para consolidar un Hidalgo pacífico, justo y seguro.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





El Objetivo 17 busca fortalecer alianzas globales para el desarrollo sostenible, implicando a todos los países en un esfuerzo conjunto para garantizar la inclusión y el progreso equitativo. La colaboración entre gobierno, sector privado y sociedad civil, así como la movilización de recursos existentes y adicionales, junto con el cumplimiento de compromisos de asistencia oficial para el desarrollo por parte de los países desarrollados, son fundamentales para el éxito del objetivo.

En el marco de la Agenda 2030, en el Estado de Hidalgo, nos hemos comprometido a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Con el desarrollo de la "Ruta Hidalgo 2030" alineamos nuestros esfuerzos con la Agenda 2030. Este plan de acción se compone de cinco fases: Sensibilización, Enfoque Plural en Desafíos Prioritarios, Construcción de Agendas Plurales, Priorizar Orientación y Seguimiento, e Implementación. Cada fase busca establecer acciones alcanzables y ordenadas para lograr los ODS.

RUTA DE ACCIÓN

HIDALGO 2030

1. Sensibilización	– Difundir información de los ODS
2. Construcción de agendas locales	– Localización de los ODS
3. Gobierno correspondiente	– Enfoque plural en desafíos prioritarios
4. Rumbo a la toma de decisiones	– Orientación
5. Seguimiento a la implementación	– Evaluación y aprendizaje local

Para que cada una de estas 5 fases tengan un adecuado cumplimiento resulta fundamental que todos los actores sociales trabajemos juntos de manera efectiva para crear alianzas sólidas y duraderas. Estas alianzas deben basarse en la confianza, el respeto mutuo y una visión compartida del futuro sostenible de Hidalgo.

PRINCIPALES RETOS

INSTITUCIONALES PARA ALCANZAR EL ODS 17

Fomentar una cultura de colaboración

Es necesario crear un entorno en el que el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores sean valorados y apoyados.

Promover la transparencia y la rendición de cuentas

Es fundamental garantizar que todos los actores sean responsables de sus acciones y que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente.

Desarrollar mecanismos de participación Inklusivos

Todos los actores relevantes deben tener la oportunidad de participar en la toma de decisiones y en la implementación de las estrategias de desarrollo sostenible.

Fortalecer las capacidades institucionales

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales deben contar con las capacidades necesarias para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

ACCIONES

PARA ALCANZAR EL ODS 17

Cooperación y Alianzas Internacionales

En Hidalgo hemos establecido vínculos con diversas organizaciones internacionales para impulsar el desarrollo sostenible. Esto incluye colaboraciones con diversas agencias de la ONU y otras entidades globales que apoyan proyectos en áreas como la educación, la salud y el medio ambiente.

Alianzas Público-Privadas

En el gobierno de Hidalgo fomentamos alianzas con el sector privado para promover inversiones sostenibles. Programas como el establecido con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo nos permite alinear las estrategias empresariales con los ODS. No obstante, aún se enfrenta el desafío de aumentar la participación de pequeñas y medianas empresas en estas iniciativas.

Participación de la Sociedad Civil

Las organizaciones de la sociedad civil en Hidalgo juegan un papel crucial en la promoción de los ODS. Han participado activamente en la implementación de proyectos comunitarios y en la vigilancia del cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible.

Fortalecimiento de Instituciones

El gobierno estatal ha trabajado en el fortalecimiento institucional para la implementación de los ODS. Se han desarrollado planes y políticas específicas que alinean las metas locales con los ODS.

Financiamiento para el Desarrollo

Uno de los principales retos para Hidalgo es asegurar el financiamiento adecuado para proyectos de desarrollo sostenible. Se han realizado esfuerzos para movilizar recursos, considerando el uso de fondos estatales y federales.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) Hidalgo 2022-2028 es un instrumento de planeación que define los objetivos, estrategias y proyectos que el gobierno del estado de Hidalgo llevará a cabo para el desarrollo de la entidad.

Por congruencia política y programática el Plan Estatal de Desarrollo está alineado al Plan que rige a nivel nacional los destinos de México en sus principios y postulados, así mismo, derivado de los acuerdos firmados por nuestro país con la Organización de las Naciones Unidas, el presente Plan empata con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Plan Estatal de Desarrollo es la sólida plataforma para avizorar un futuro más promisorio para la presente y futuras generaciones por lo cual este instrumento de planeación se somete a un proceso constante de evaluación basada en indicadores estratégicos, con especial atención en acciones orientadas a reducir las brechas de desigualdad social entre las y los hidalguenses; desterrar la corrupción, atender a la población vulnerable, disminuir la pobreza, evitar los dispendios y lujos, detonar el desarrollo e impulsar una nueva ética del servicio público.

Con pleno conocimiento de las grandes tareas y desafíos por lograr para que Hidalgo sea potencia, asumimos plenamente el compromiso para la transformación con un bienestar sostenible que toma como preceptos la unidad, el liderazgo y la altura de miras.



Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo

Ejercicio Fiscal 2023 y 2024

Durante el periodo 2023-2024 se asignaron 4,892,108,882 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo (PEEH) para el logro de las metas del ODS 17, este incremento en la inversión es positivo y demuestra un mayor compromiso con el objetivo de fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas para el Desarrollo Sostenible.

Trabajando en conjunto con otros niveles de gobierno, ciudadanía y actores estratégicos locales potenciamos el efecto de nuestras acciones y fortaleceremos nuestra visión logrando cambios para una gobernanza con:




REFLEXIONES

Sabemos que lograr nuestros objetivos estatales así como las metas de desarrollo sostenible requiere de colaboraciones multinivel que involucren a la sociedad civil, empresas y organizaciones en la definición de estrategias y proyectos de impacto para todos, nuestro compromiso es lograr un desarrollo basado en principios compartidos y objetivos comunes que generen bienestar presente y futuro para todos los Hidalguenses.

A grayscale photograph of children playing in a grassy field. A ball is suspended in the air above them. The scene is framed by a dark red border.

II. DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO

A photograph of three men on a rooftop solar panel installation site. The man on the left wears a yellow hard hat, a white face mask, and a dark safety vest over a light-colored shirt. The man in the center is dressed in a dark jacket and trousers. The man on the right wears a white hard hat, a black face mask, and a dark safety vest over a light-colored shirt. They are standing on a grid of solar panels. A semi-transparent brown rectangle is overlaid on the image, containing the text '7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE'.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE





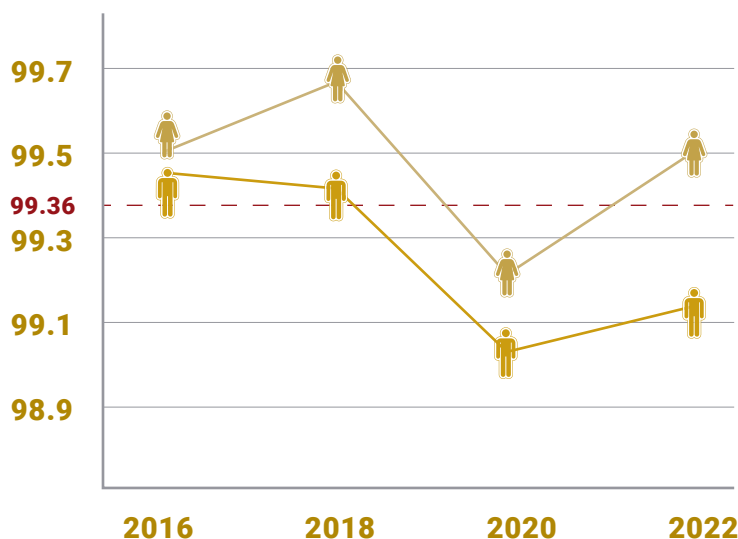
El Objetivo 7 busca garantizar acceso universal a energía limpia y asequible, esencial para sectores clave como la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la sanidad y transporte. El consumo energético sigue siendo la principal causa del cambio climático, representando alrededor del 60% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Aunque la tasa global de acceso a la electricidad ha mejorado (del 87% en 2015 al 91% en 2021), alcanzar el acceso universal requiere invertir en energías renovables y mejorar infraestructuras y tecnologías en países en desarrollo.

Para avanzar en este objetivo utilizamos el enfoque de democracia energética, el cual reconoce que toda la población debe tener acceso a la energía de manera eficiente, limpia y asequible.

En Hidalgo existen 855,830 viviendas ocupadas de las cuales el 99 por ciento tiene acceso a la energía eléctrica; es decir, solamente 8,624 viviendas en el estado carecen del acceso a los servicios de energía.

La generación eléctrica a partir de fuentes limpias es una de las principales medidas para la mitigación de gases de efecto invernadero, propicia el derecho al acceso universal a la energía eléctrica, sobre todo en regiones alejadas donde no se cuenta con infraestructura eléctrica.

Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias en Hidalgo



Fuente: Elaboración propia. INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Horarios. 2016, 2018, 2020, 2022.

La disposición de energía, cuya fuente primaria son los combustibles y las tecnologías limpias, tuvo un incremento en el año 2022, pasando al 99.32 por ciento con respecto al 99.12 por ciento del 2020.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

Un Hidalgo iluminado con energía limpia, accesible y sostenible permitirá avanzar hacia un futuro más próspero, con un medio ambiente sano y oportunidades para todos. Para medir el avance de este objetivo, se propone su medición a través del siguiente indicador desagregado a nivel estatal en alineación con los ODS:

Indicador 4.1.a			
Nombre	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de vivienda.		
Descripción	Mide el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Nos permite conocer la calidad en que se encuentran las viviendas de nuestra entidad para poder abatir las carencias en las mismas.		
Datos Técnicos			
	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	20.5%	15.68%	5.48%
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		



PRESUPUESTO PARA ATENDER EL ODS 6

		2023	2024
OBJETIVO 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	\$5,696,344.00	\$10,767,717.00

ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 7

Programa de Fomento y Promoción del Desarrollo Energético

Capacitación a 352 personas en materia de fomento del ahorro y uso eficiente de energía renovable, además se impartieron **cursos para la instalación de Calentadores Solares de Agua** en casas habitación, **capacitaciones** sobre el **cambio climático** , las **energías renovables** y el **uso eficiente de la energía** .

Instalación de dos sistemas fotovoltaicos interconectados (SFVI) , permitiendo el acceso al **uso de fuentes renovables de energía** que alimentan tres estaciones de monitoreo atmosférico, beneficiando a **11 municipios** .

Inversión: 700,000

Programa Becas para la Sostenibilidad

Se otorgaron **388 becas para certificación** por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (**CONOCER**).

Inversión: 2 MDP

Programa Hidalgo Solar

Se entregaron **141 calentadores solares de agua** en los municipios de **Chapantongo y Epazoyucan** .

Inversión: 614,881

Programa Energía para el Bienestar

Entrega a 1,400 hogares hidalguenses equipos para el calentamiento solar de agua o sistemas fotovoltaicos aislados mediante un apoyo económico.

Inversión: 3 MDP

Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

En el 2023 logramos cumplir la meta de proporción de energías renovables del 22.46 por ciento con respecto al total de megawatts producidos en nuestro estado.

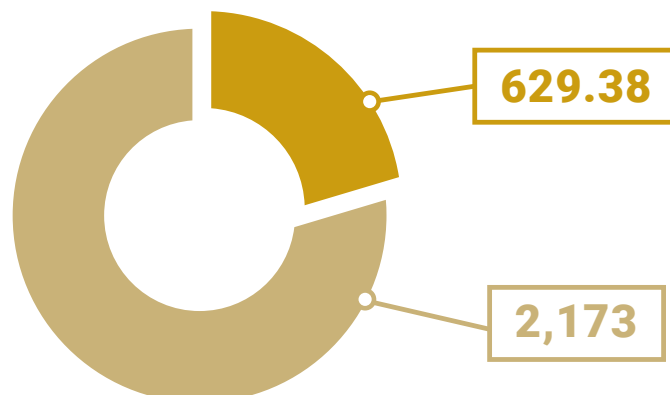
Megawatts producidos en Hidalgo por tipo de Energía 2023



Energía Convencional



Energía Renovable



Fuente: Elaboración propia. INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Horarios. 2016, 2018, 2020, 2022.



REFLEXIONES

El ODS 7 es vital para impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible en el estado de Hidalgo, mejorando la calidad de vida, protegiendo el medio ambiente y fomentando la equidad y el progreso económico. Garantizar el acceso universal a la energía implica asegurar que todas las personas tengan servicios energéticos confiables y asequibles, esenciales para mejorar la calidad de vida al proporcionar iluminación, cocina, calefacción, refrigeración, educación y servicios de salud, además de impulsar la productividad económica.

En este sentido, el estado de Hidalgo se enfrenta al desafío de expandir infraestructuras y tecnologías energéticas sostenibles para asegurar que todos sus habitantes puedan acceder de manera efectiva a estos servicios básicos y promover así un desarrollo integral y equitativo.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA





El cambio climático, acelerado por actividades humanas, amenaza a todas las personas y lugares del planeta con impactos devastadores como fenómenos meteorológicos extremos y aumento del nivel del mar. Para limitar el calentamiento global a 1.5 °C, las emisiones deben reducirse drásticamente para 2030, pero las acciones actuales son insuficientes. Se requieren medidas urgentes y transformadoras que abarquen economías completas hacia un futuro con cero emisiones netas para proteger a las generaciones futuras de un cataclismo climático inminente.

Hidalgo es altamente vulnerable al cambio climático debido a su geografía y condiciones socioeconómicas, afectando sectores como agua, salud, energía y asentamientos humanos.

La entidad tiene grandes zonas áridas y semiáridas, áreas susceptibles a deforestación, erosión, desastres naturales, sequía, desertificación, urbanización densa, ecosistemas frágiles y alta marginación. Hay 4,690 localidades, 176 urbanas con 1,766,494 personas y 4,514 rurales con 1,316,347 personas.

Municipios con alta vulnerabilidad incluyen Huejutla, Zacualtipán, Jacala, Tulancingo y Nicolás Flores, a través del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo (POETH) regulamos el uso de suelo y actividades productivas para proteger el medio ambiente y utilizar sosteniblemente los recursos naturales.

La industrialización ha generado emisiones contaminantes significativas, con 5,206 unidades económicas susceptibles de regulación ambiental, de las cuales 2,242 están reguladas. El Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Hidalgo (SIMAEH) cuenta con una unidad móvil, 9 estaciones automáticas fijas y 9 sitios de muestreo manual en 13 municipios.



ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 13

Se atendieron **191 incendios forestales** y se realizaron trabajos preventivos, rehabilitación, apertura de brechas cortafuego y la elaboración de líneas negras para la disminución de combustible muerto, interviniendo un total de **54 kilómetros**.

Apoyo a los productores agrícolas y pecuarios para las más de **14 mil 800 hectáreas afectadas que fueron afectadas en el ciclo agrícola 2023**, poniendo en riesgo la subsistencia de cercade **8,500 cabezas de ganado**.

Programa Concientizar para Transformar

Se impartieron **cursos, talleres y pláticas en materia de prevención de incendios** en los que participaron **399 alumnos de escuelas de educación básica**.

Adquisición de **equipos de última generación, para monitorear y reducir las emisiones a la atmósfera generadas por fuentes fijas** en Zimapán y Mixquiahuala de Juárez.

Se contrarrestó un brote masivo de plagas que infestó **35% de los árboles ubicados en el Parque Nacional El Chico**

En 2024 se publicó la **Guía Técnica Metodológica para la Elaboración del Programa Municipal de Infraestructura Verde**, instrumento de planeación que establece los compromisos de trabajo con los gobiernos municipales para **promover y transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana**.

Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

REFLEXIONES

El manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial es un desafío debido a la falta de infraestructura sanitaria adecuada. Hidalgo genera 2,694 toneladas diarias de residuos, con una generación per cápita de 0.944 kg/hab/día. Las zonas metropolitanas generan el 38% de estos residuos. La disposición final se realiza en 10 rellenos sanitarios municipales y 6 regionales, pero se requiere infraestructura adecuada para minimizar los impactos en la salud pública y el medio ambiente.



14 VIDA SUBMARINA





“Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, con sus siete metas y tres disposiciones sobre los medios de implementación, plantea un importantísimo conjunto de cuestiones sobre los océanos y los mares.

Los cuerpos de agua, lagunas y presas de Hidalgo son un recurso natural invaluable que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental del estado. La producción de peces es una actividad importante que genera empleo y sustento para muchas familias hidalguenses. Es fundamental proteger y conservar estos recursos para las generaciones futuras.

Hidalgo alberga varios ríos y lagos importantes que desempeñan un papel vital en la ecología y la economía de la región; el estado está inmerso en 6 cuencas hidrológicas en aprovechamiento de 23 acuíferos para los diferentes usos.

El Río Tula

Uno de los más importantes del estado, recorre una gran parte del territorio hidalguense y es esencial para la agricultura y el abastecimiento de agua potable.

Río Amajac

Nace en la Sierra de Pachuca y es un afluente significativo del Río Moctezuma, contribuye a la biodiversidad de la región.

Laguna de Tecocomulco

Uno de los cuerpos de agua naturales más grandes de Hidalgo, sirve como refugio para diversas especies de aves migratorias. Además, la Presa Requena, localizada en el municipio de Tepeji del Río de Ocampo, es crucial para la generación de energía hidroeléctrica y la regulación del flujo de agua en la región.

A través de la gestión adecuada de sus ríos y lagos, Hidalgo contribuye indirectamente a la salud de los océanos y mares globales. La Ley de Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo establece las bases para la protección, preservación y restauración del medio ambiente en el estado, incluyendo los cuerpos de agua.

Estos cuerpos de agua son de vital importancia para el desarrollo del estado, ya que proveen de agua para consumo humano, agrícola e industrial. Además, son fuente de alimento, gracias a la producción de peces y otros organismos acuáticos. También juegan un papel fundamental en la regulación del clima y la conservación de la biodiversidad.

Hidalgo cuenta con una importante producción de peces, las especies más comunes que se producen en el estado son la tilapia, la carpa, la trucha y el bagre. La acuicultura es una actividad económica importante para muchas comunidades rurales del estado.



**SERIE HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA DE LA ENTIDAD
(PESO VIVO EN TONELADAS)**

		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	TOTAL	8,035	8,003	8,577	8,678	8,882	9,031	8,645	6,469	8,078	259
ESPECIE	MOJARRA	3,991	3,126	2,739	2,886	4,020	4,581	4,457	2,779	3,653	120
	TRUCHA	365	208	300	278	177	277	215	216	161	73
	CARPA	3,518	4,451	5,468	5,471	4,606	3,952	3,952	3,383	4,213	65
	BAGRE	110	60	30	28	49	15	36	36	49	1
	OTRAS	51	60	39	35	30	6	55	55	2	0



ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 14

Programas de educación ambiental que involucran a la comunidad en la protección del medio ambiente y fomentar prácticas sostenibles.

Iniciativas dirigidas a sensibilizar a la población sobre la **importancia de conservar los recursos hídricos y reducir la contaminación.**



Programa de Restauración Ecológica
Intervención de **35,486 hectáreas** en la **laguna de Tecocomulco, en las presas Endhó y San Antonio Regla en Huasca de Ocampo**, con el propósito de controlar el crecimiento de malezas, específicamente el lirio acuático y el tule.

Segundo lugar como entidad productora sin litoral.

Además, se puso en marcha un proyecto por **más de 2,000,000** para **disposición de maquinaria especializada** para el control de este tipo de malezas acuáticas.

Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.



REFLEXIONES

El Estado de Hidalgo, a pesar de no tener litoral, ha mostrado un fuerte compromiso con el ODS 14, centrado en la conservación de la vida submarina y la sostenibilidad de los recursos hídricos, sus ríos y lagos, lo que demuestra los esfuerzos del estado por preservar y proteger sus recursos acuáticos. Estas acciones no solo benefician al medio ambiente local, sino que también tienen un impacto positivo a nivel global en la salud de los océanos y mares.

El estado ha adoptado una estrategia integral que combina la gestión de recursos, la legislación, la educación y la restauración ecológica para avanzar hacia la sostenibilidad y la conservación.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





El Objetivo 15 de Desarrollo Sostenible se enfoca en la conservación de los ecosistemas terrestres y aborda diversas problemáticas ambientales cruciales. Este objetivo busca proteger, restablecer y gestionar de manera sostenible los ecosistemas terrestres, combatir la desertificación, detener la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad.



El ODS 15 busca abordar la crisis ambiental global mediante la conservación y gestión sostenible de los ecosistemas terrestres, destacando la importancia crítica de estos sistemas para el bienestar humano y la salud del planeta en su conjunto.

Los ecosistemas terrestres son fundamentales para sostener la vida humana, contribuyen significativamente al PIB global y poseen valores culturales, espirituales y económicos diversos. Sin embargo, enfrentamos una triple crisis de cambio climático, contaminación y pérdida de biodiversidad. La deforestación, la degradación del suelo y la extinción de especies representan amenazas graves para el planeta y sus habitantes.

Aunque existen avances en gestión forestal sostenible, áreas protegidas y valorización de la biodiversidad, estos han sido modestos. El Marco Mundial Kunming-Montreal recientemente adoptado proporciona un nuevo impulso al Objetivo 15, delineando cuatro objetivos para 2050 y 23 metas para 2030. Cumplir con este objetivo requiere un cambio fundamental en nuestra relación con la naturaleza y acciones rápidas para abordar las causas principales de estas crisis interconectadas, reconociendo el enorme valor de la naturaleza.



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

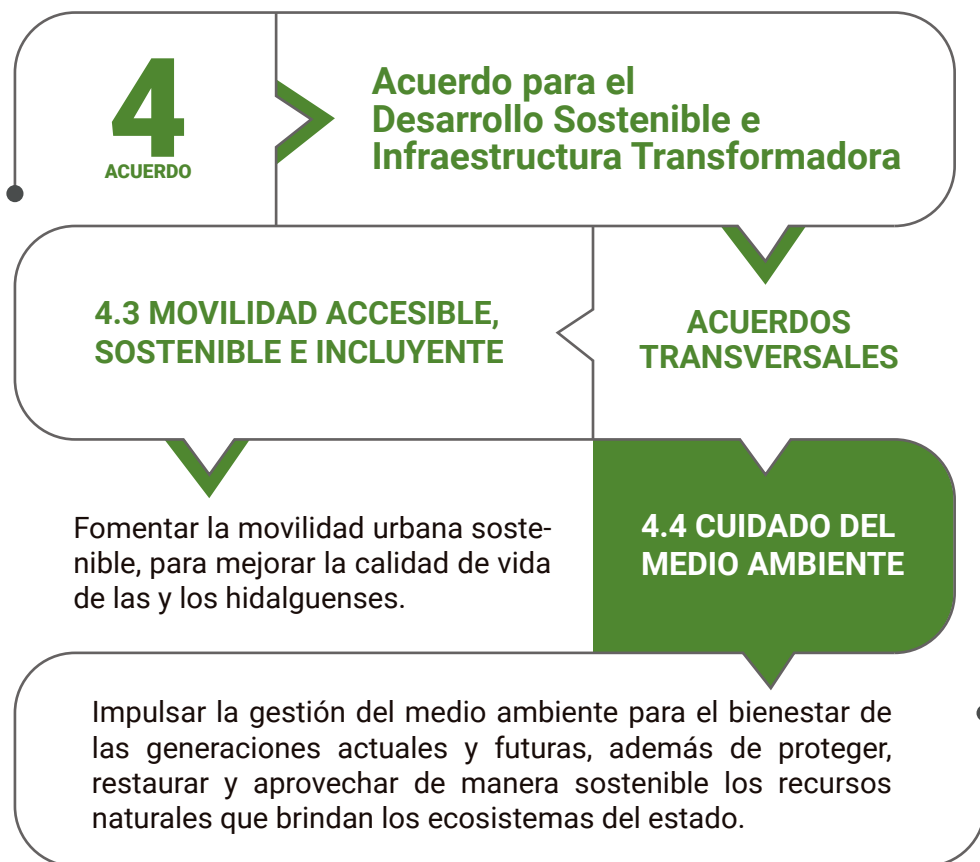
“Desafíos y Compromisos con la Sostenibilidad Ambiental en Hidalgo”

Los ecosistemas terrestres y el medio ambiente global enfrentan una crisis profunda debido a la deforestación, la contaminación del suelo y del agua, así como a los cambios climáticos devastadores. Esta situación demanda una respuesta rápida y coordinada.

En este contexto, Hidalgo reafirma su compromiso inquebrantable con la protección ambiental, la preservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales, reconociendo que nuestras acciones tienen un impacto directo en las comunidades que dependen del entorno natural para su bienestar y subsistencia.

Nos encontramos en un momento crucial donde nuestras decisiones modelarán el futuro que legaremos a las próximas generaciones. Es imperativo adoptar estrategias audaces y responsables para mitigar el cambio climático y restaurar la salud de nuestro planeta.

Este compromiso no solo es con el entorno natural, sino también con el pueblo de Hidalgo, trabajando juntos para asegurar un futuro más saludable y sostenible para todos.



*Elaboración propia con información del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022 - 2028.

Al alinear el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo con el ODS 15, se contribuirá significativamente a la protección del medio ambiente local, la promoción de un desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades que dependen de los ecosistemas terrestres para su sustento y calidad de vida.

INDICADORES ESTRATÉGICOS


DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

ACORDE AL ODS 15

Indicador 4.4.a

Nombre	Máximo de las concentraciones de los promedios móviles de 8h de ozono.
Descripción	Mide las concentraciones medias de ozono respecto del número de partes por millón. Este indicador nos da un panorama de la calidad del aire en nuestra entidad y con ello de las políticas ambientales aplicadas.


Datos Técnicos

	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	0.633	0.413	0.21
Fuente	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).		

Indicador 4.4.b

Nombre	Subíndice Manejo sostenible del medio ambiente del Índice de Competitividad Estatal.
Descripción	Mide la capacidad de los Estados para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno. Contempla información sobre la disponibilidad y administración del agua, el uso eficiente de los recursos, así como el impacto de la contaminación en la salud.

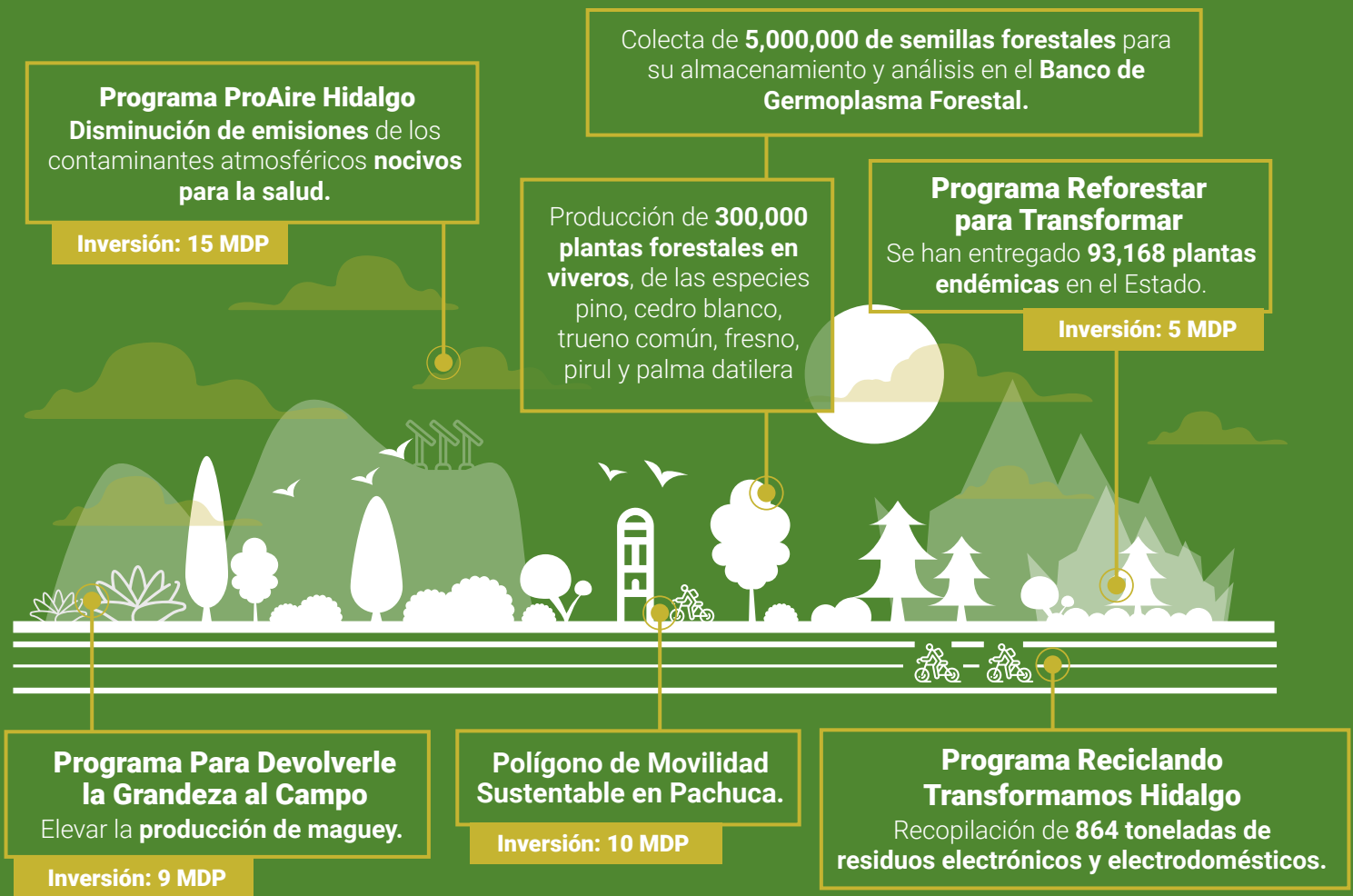
Datos Técnicos

	Dato actual 2020	Meta 2028	Meta 2040
	2 posición - alta	2 posición - alta	1 posición - muy alta
Fuente	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.		

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022 - 2028.

ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 15



Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.



Donación Histórica de árboles en el Marco del Día Internacional del Medio Ambiente para la reforestación en la región 12 del Estado de Hidalgo.

METAS QUE SE ATIENDEN

15.2

Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3

Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.4

Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.b

Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

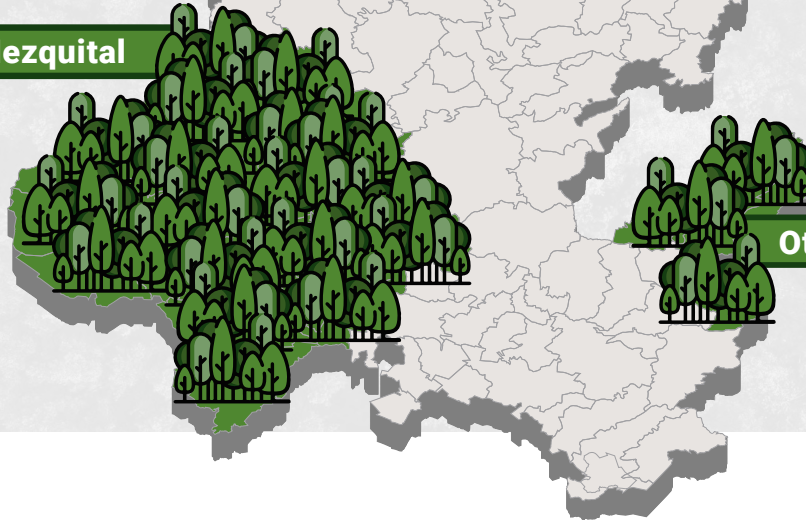


Reforestación en Hidalgo en la última década

6° LUGAR

A NIVEL NACIONAL
EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Valle del Mezquital



Otomí - Tepehua

*Elaboración propia con
información de la CONAFOR

Durante la última década, Hidalgo se ha destacado por ser uno de los estados líderes en reforestación a nivel nacional. Desde 2009, se han plantado en promedio cerca de seis millones de árboles anualmente.

Las regiones en las que se ha focalizado la atención son el Valle de Mezquital, la Sierra y la Otomí Tepehua, donde debido al cambio de uso de suelo se han afectado significativamente las zonas forestales. A pesar de estos esfuerzos, un estudio de biodiversidad de la UNAM señala que Hidalgo ha perdido más de una tercera parte de su zona forestal en esas regiones debido a este fenómeno.

Desde la década de los setenta, Hidalgo ha enfrentado la pérdida de zonas forestales por la explotación de recursos naturales, lo que motivó una atención especial de la CONAFOR a partir de 2013, aumentando así la reforestación en el estado hasta alcanzar la cifra de diez millones de árboles sembrados.

A pesar de estos esfuerzos, en el último año la reforestación federal en Hidalgo ha disminuido más del 60%. No obstante, la entidad ha logrado mantener cerca del 60% de sobrevivencia de los árboles plantados anualmente.

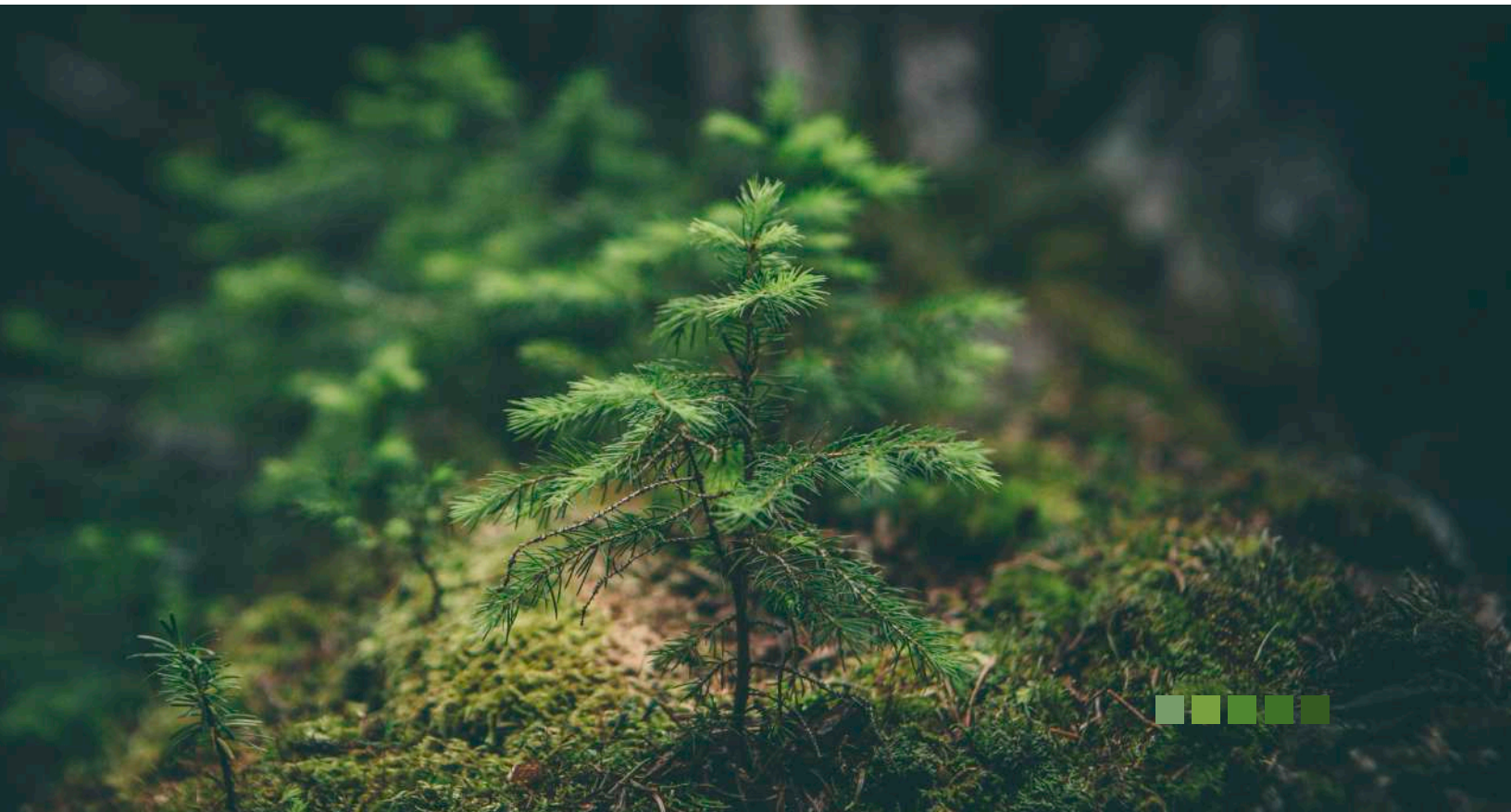
En términos de superficie territorial forestal, Hidalgo conserva aproximadamente el 50%, lo que está por debajo de la media nacional que supera el 70%. Esto se debe al deterioro acumulado de los espacios forestales a lo largo de varios años, según datos de la CONAFOR.

REFLEXIONES

Desde la implementación de la Agenda 2030, el Gobierno del Estado de Hidalgo ha intensificado esfuerzos para asegurar la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales. Este compromiso ha resultado en mejoras significativas, incluyendo avances en el acceso al agua potable, la promoción de prácticas de consumo sustentables y un mayor cuidado del medio ambiente. Estos logros reflejan dedicación para la creación de un entorno más saludable y resiliente para todas y todos los hidalguenses, especialmente en regiones vulnerables como el Valle de Mezquital y la Sierra Otomí - Tepehua.

Es imperativo continuar fortaleciendo las acciones para mitigar los impactos del cambio climático. La inversión en infraestructuras resilientes y sostenibles es fundamental para proteger las comunidades de los desastres climáticos y reducir la vulnerabilidad ante fenómenos extremos. Es esencial integrar activamente al sector empresarial a la suma de esfuerzos para fortalecer la capacidad de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al mismo tiempo, promover prácticas empresariales responsables que contribuyen positivamente a nuestro entorno natural.

A pesar de los avances alcanzados, Hidalgo aún enfrenta desafíos significativos. Se necesita abordar de manera efectiva los factores que contribuyen al cambio climático, muchos de los cuales son resultado directo o indirecto de la actividad humana. Esto requiere estrategias integradas que abarquen todas las esferas de la Agenda 2030 y aseguren la sostenibilidad a largo plazo. A medida que continuamos avanzando, es fundamental mantener el impulso y la conciencia pública sobre la importancia de conservar nuestro planeta para las generaciones futuras.



A grayscale photograph of children playing in a grassy field. A ball is suspended in the air above them. The scene is framed by a dark border.

III. DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO





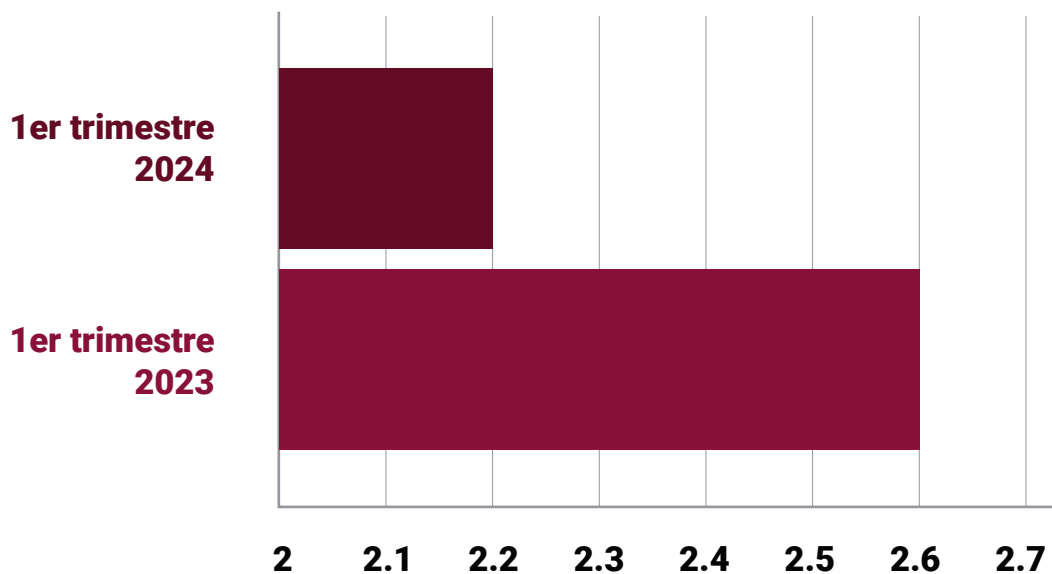
El Objetivo 8 busca promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como trabajo digno para todos. Aunque hubo mejoras tras la pandemia de COVID-19, se anticipa una desaceleración del PIB per cápita global en 2023. A pesar de avances en productividad y reducción del desempleo, persisten retos como el empleo informal y la desigualdad de género en salarios. Es crucial seguir avanzando hacia oportunidades laborales equitativas y seguras, fortaleciendo el acceso a servicios financieros para un desarrollo económico global sostenido e inclusivo.

El fomentar un entorno de crecimiento económico sostenible a largo plazo con empleo formal justo, equitativo y bien remunerado que beneficie a todas las personas sin comprometer el bienestar futuro ni dañar el entorno natural de nuestro estado, representa el desafío que nos planteamos al inicio de la administración actual respecto al ODS 8.

Plasmamos esta visión en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Acuerdo para el Desarrollo Económico, particularmente en el objetivo 3.1 que establece una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico de las y los hidalguenses.

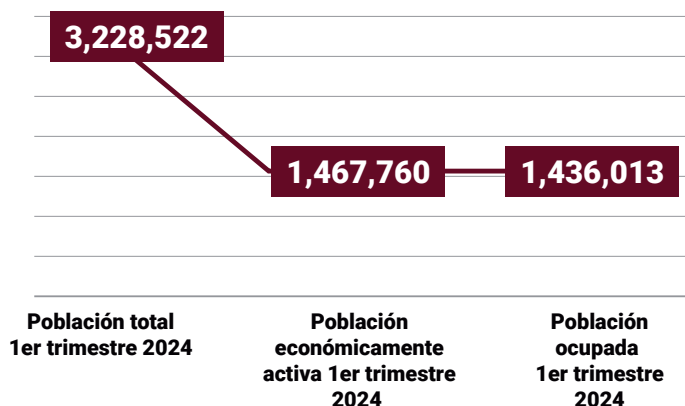
Con relación a la tasa de desocupación para el primer trimestre del 2024 se sitúa en 2.2% teniendo una importante reducción respecto al primer trimestre del 2023, según datos del INEGI.

Tasa de desocupación



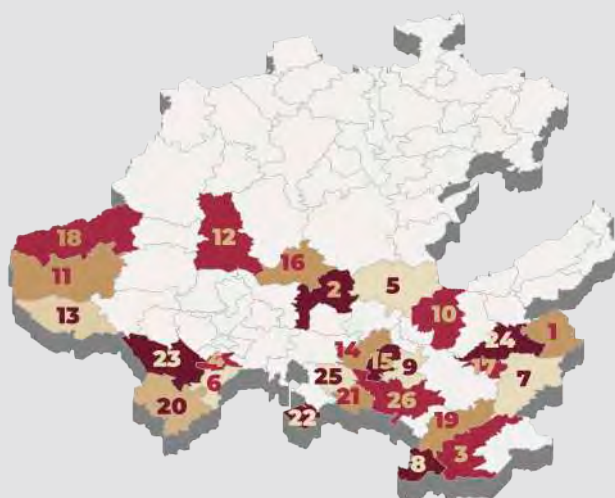
Empleo y ocupación

En Hidalgo la población económicamente activa es de 1 millón 467 mil 760 personas, de las cuales 1 millón 436 mil 013 es la población ocupada. Buscando disminuir el porcentaje de población en desempleo, hemos implementado 66 proyectos de inversión en 26 municipios del Estado que, con una inversión de 67,529 millones 560 mil pesos, han generado 97,037 empleos de forma directa e indirecta.



MUNICIPIOS

1. Acaxochitlán
2. Actopan
3. Apan
4. Atitalaquia
5. Atotonilco el Grande
6. Atotonilco de Tula
7. Cuautepec de Hinojosa
8. Emiliano Zapata
9. Epazoyucan
10. Huasca de Ocampo
11. Huichapan
12. Ixmiquilpan
13. Nopala de Villagrán



14. Pachuca de Soto
15. Mineral de la Reforma
16. Santiago de Anaya
17. Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
18. Tecozautla
19. Tepeapulco
20. Tepeji del Río de Ocampo
21. Villa de Tezontepec
22. Tizayuca
23. Tula de Allende
24. Tulancingo de Bravo
25. Zapotlán de Juárez
26. Zempoala

METAS E INDICADORES QUE SE ATIENDEN

Meta 8.5	8.5.2	Tasa de desocupación
Meta 8.7	8.7.1	Proporción de la población de 5 a 17 años que realizan una ocupación infantil no permitida.
Meta 8n.2	8n.2	Número de personas trabajadoras del hogar afiliados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.



Durante el período que comprenden los años de 2023 y 2024 hemos invertido \$1,760,403,056 en intervenciones para generar empleos con condiciones laborales justas, salarios dignos y protección social que permitan un crecimiento económico sostenible en la entidad, este monto se desgrega de la siguiente manera:

PROGRAMAS

	PRESUPUESTO
	2023 - 2024
Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y en particular un crecimiento del producto interno bruto de al menos 7% anual en los países menos adelantados.	\$154,972,625
Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uno intensivo de mano de obra.	\$489,523,021
Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y atender la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	\$340,590,973
Mejorar progresivamente para el 2030, la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.	\$109,447,588
Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	\$517,439,673
Para 2030, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	\$25,000,000
Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	\$49,555,474
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promover la cultura y los productos locales.	\$73,873,702

ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 8

Inversión: 22 MDP

Apoyos económicos a 30 proyectos, generando 248 empleos directos e indirectos.

Ferias de Empleo realizadas en Tula de Allende, Tepeapulco, Tepeji del Río y Tizayuca, **148 empresas ofertaron más de 2,483 puestos laborales.**

66 proyectos de inversión en el Estado de Hidalgo en 26 municipios, **generando 97,037 empleos directos e indirectos.**

Programa de Cadenas de Valor Asesorías y capacitaciones especializadas a 213 empresarios de 47 municipios en registro de marca, patentes y comercialización en plataformas digitales.

Programa de Capacitación para el Empleo y Autoempleo mediante la impartición de **4,607 cursos**, beneficiando a un total de **83,741 hidalguenses en los 84 municipios.**

Inversión: 84 MDP

Colocación de 2,598 hidalguenses en un trabajo digno y bien remunerado a través de los servicios de vinculación laboral o de especialización para la empleabilidad, **disminuyendo el 11.6% de la pobreza laboral.**

Apoyo a 1,133 hidalguenses para vincularse de forma legal y segura con empleadores que garanticen a los trabajadores el respeto de sus **derechos humanos y laborales en el extranjero.**

Se crearon 3 veces más puestos de trabajo formales para los adultos mayores en comparación con lo generado en el mismo periodo.

Fuente: Elaboración propia con información del 1er y 2do Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo 2023 - 2024.

REFLEXIONES

En estos dos años se han implementado una serie de estrategias y programas para promover el desarrollo económico, la competitividad empresarial, protección a las condiciones laborales, así como el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

Financiamiento para MiPymes:

- **El esquema “Hidalgo Confía en Ti”:** 293 créditos desde \$5,000 hasta \$15,000 cada uno, con tasa del 1% mensual y un mes de gracia, beneficiando a 125 hombres y 168 mujeres empresarias.
- **“Emprendimiento Paso a Paso”:** Apoyo a más de 140 emprendedores, con una inversión de 5 millones para implantación de nuevos negocios.
- **“Hidalgo con potencial”:** 15 millones en financiamiento al 0% de interés y 24 meses de plazo, beneficien a más de 100 empresarias.



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA





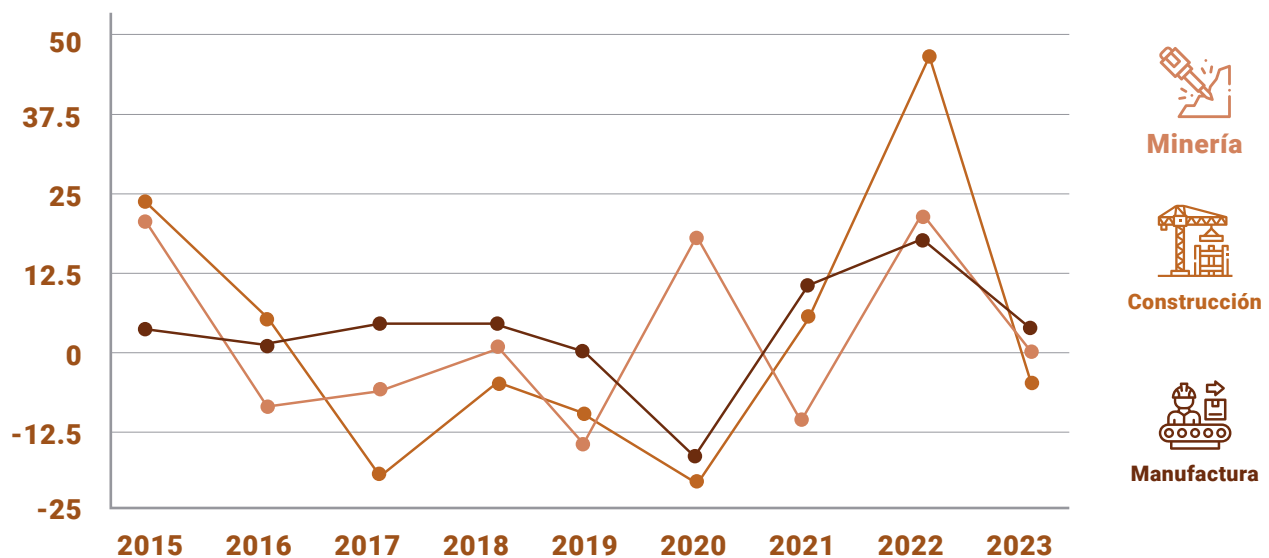
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación; impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación y lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento. Construir más infraestructuras y de forma más sostenible para no dejar a nadie atrás con menor impacto sobre el medio ambiente.

El acceso a energía eléctrica y agua, la existencia de carreteras, de conexiones marítimas, aéreas y de internet son aspectos esenciales para lograr sociedades prósperas y sostenibles.

INDUSTRIA

En Hidalgo la actividad industrial ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años tan solo en 2023 creció 5.9% de manera anual, superando el incremento nacional de 3.6% que es el resultado de la dinámica de sectores como la construcción (13.6%), minería (6.2%) y manufactura (3.8%) En comparación anual, Hidalgo ocupó el segundo lugar nacional en crecimiento de la actividad industrial en 2023.

Variación porcentual anual de los sectores más dinámicos en la Entidad.



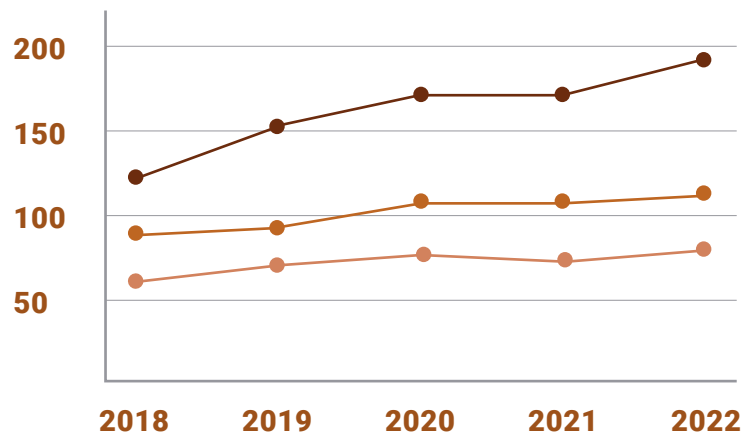
Fuente: Elaboración propia. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa. SNIIEG. Información de Interés Nacional.

La industria manufacturera es el sector más importante de la economía hidalguense, los municipios con una mayor presencia de esta actividad son Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeapulco y Tepeji del Río.

INNOVACIÓN

El acceso igualitario a la información y al conocimiento, en este sentido en Hidalgo hemos emprendido acciones que permitan llegar a la meta de cobertura universal de internet para todas y todos.

La entidad ha mostrado un avance en la cobertura poblacional con un promedio de crecimiento en los últimos dos años del 6.44 %, lo que ha permitido que 7 de cada 10 habitantes en nuestra entidad sean usuarios de este sistema.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Dirección de Planeación y Evaluación

INFRAESTRUCTURA

Para detonar la competitividad y el bienestar social hemos realizado una inversión de 1,832 millones de pesos, hemos reconstruido, rehabilitado y modernizado más de 584.32 kilómetros carreteros o caminos de acceso a comunidades con el objetivo de generar infraestructuras resilientes que puedan resistir los desafíos del cambio climático, los desastres naturales y otros impactos. Estas infraestructuras incluyen carreteras, puentes, redes eléctricas, sistemas de agua y saneamiento, entre otros.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO

INDICADOR	2023 - 2024
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	\$4,191,902,813



INDICADORES ALINEADOS AL ODS 9

INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO ALCANZADO
Porcentaje de unidades económicas de impacto significativo concretadas con vinculaciones.	16.67%	33.33%
Actores del sector público y privado capacitados en la adopción de un modelo de economía circular.	60	70
Porcentaje de grupos sociales formalizados.	62%	62.90%
Porcentaje de cobertura de unidades económicas del sector abasto beneficiados.	1%	1%

Fuente: Tablero de indicadores estratégicos
<https://indicadores.hidalgo.gob.mx/dependencias>.

ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 9

Programa Impulso NAFIN+Hidalgo 2023

Financiamiento para **impulsar la dinámica productiva del estado** y los municipios.

Inversión: 375 MDP

Con el impulso de la **Misión Comercial Hidalgo-América Latina**, se concretaron **22 encuentros de negocios** entre empresas hidalguenses y empresas de Chile, Colombia, Guatemala y Perú.

Reserva Territorial de Zapotlán

Seguimiento y gestión de estudios y proyectos para identificar las potencialidades de este polígono en el **desarrollo de proyectos estratégicos compatibles con la región.**

Fondo para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Hidalgo

Apoyo a diversos proyectos de personas físicas, unidades económicas en marcha, organizaciones e instituciones de interés público del sector empresarial.

Inversión: 24 MDP

Creación del Fondo de Apoyo a Proyectos de Emprendimiento Colectivo de la Economía Social

con **financiamientos** de hasta **200,000 pesos** para consolidar sociedades cooperativas centradas en **actividades primarias, industriales, comerciales y de servicios.**

Inversión: 5 MDP

Adecuación en infraestructura industrial

a través de **13 obras y acciones** en parques, zonas y corredores industriales **donde se generan 2,195 empleos directos y, al menos, 8,000 indirectos.**

Programa Institucional de Desarrollo

Mantenimiento a las instalaciones del **Parque Industrial Sahagún**, incluyendo el servicio de impermeabilización del auditorio y del edificio central.

Creación del Clúster Minero

para fomentar **alianzas estratégicas**, aumentar la **competitividad** y estimular la **innovación tecnológica.**

REFLEXIONES


En las últimas décadas, se ha intensificado la promoción de la innovación y la industria hacia un enfoque más sostenible e inclusivo en Hidalgo. A pesar del consenso creciente y la apuesta por el desarrollo sostenible, persiste una visión antropocéntrica arraigada, donde el hombre se sitúa por encima de todas las demás especies y consideraciones ambientales.

En la búsqueda de un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental, Hidalgo enfrenta el desafío de transformar sus sectores productivos hacia prácticas más respetuosas con el medio ambiente. Esto implica adoptar tecnologías limpias, reducir las emisiones contaminantes, gestionar eficientemente los recursos naturales y fomentar la inclusión social en todas las etapas del desarrollo económico.

El impulso hacia la sostenibilidad no solo busca asegurar la preservación de los recursos naturales y el bienestar de las generaciones futuras, sino también promover un crecimiento económico que beneficie a todas las capas de la sociedad. Es importante superar la mentalidad de dominio sobre la naturaleza y adoptar prácticas que reconozcan la interdependencia entre los seres humanos y el entorno natural.

En este contexto, Hidalgo se encuentra en un punto vital de su desarrollo, donde las decisiones tomadas hoy tendrán un impacto significativo en el futuro del estado y su capacidad para adaptarse a los desafíos ambientales y sociales venideros. La integración de principios de sostenibilidad en políticas públicas, estrategias empresariales y prácticas cotidianas es fundamental para avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente inclusivo y respetuoso con el entorno, construyendo un futuro donde la prosperidad económica esté alineada con la protección ambiental y el bienestar social de todos sus habitantes.





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





El Objetivo 11 busca hacer que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Con más del 50% de la población mundial viviendo en áreas urbanas y proyectado a alcanzar el 70% para 2050, la rápida urbanización ha exacerbado la proliferación de barrios marginales y la falta de infraestructura y servicios adecuados, como transporte público. Aunque se han logrado avances desde 2015, persisten desafíos significativos que requieren una transformación urgente en la planificación y gestión urbana para alcanzar el desarrollo sostenible global.

Hidalgo cuenta con una población total de 3,082, 841 (INEGI, 2020), de los cuales el 51.9% son mujeres y 48.1% hombres, más de la mitad de la población (57%) habita en alguna de las 176 localidades urbanas del estado, mientras el 43% habita en las 4,514 localidades rurales que lo integran. En los 20,821.4 km² que abarca el estado, se tiene una densidad poblacional de 148 habitantes por km².

El Consejo Nacional de Población proyecta que para 2040 el estado contará con 3,697,074 habitantes lo cual implica un importante reto en materia de urbanización inclusiva y sostenible que cubra el derecho de todos los hidalguenses a la vivienda con servicios básicos con medios de transporte diversificados y seguros, así como el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros y accesibles.

Para lograr un desarrollo urbano y rural sostenible el Gobierno del Estado de Hidalgo está comprometido con una transformación radical de la forma en que construimos y administramos el espacio público para lo cual actualizamos e incorporamos políticas y estrategias con un enfoque multifactorial que incluye la protección del medio ambiente, la planificación territorial, y la adaptación al cambio climático ejemplo de esto es la capacitación a los 84 municipios para la construcción de programas de ordenamiento ecológico territorial local y planeación del desarrollo urbano normando el uso del suelo y sus recursos, poniendo como prioridad la sustentabilidad del paisaje y la calidad de vida a corto, mediano y largo plazo de todos los hidalguenses.



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE HIDALGO 2022 - 2028

En Hidalgo sabemos que solo a través de la planificación, diseño, normatividad e implementación de intervenciones que nos permitan contar con ciudades y comunidades accesibles con conectividad multimodal con acceso igualitario a los recursos y servicios que satisfagan las necesidades básicas personales, institucionales y empresariales se logrará un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible, por esta razón en la actual administración hemos destinado recursos para el logro del objetivo de desarrollo sostenible 11, en 2019 se asignaban \$378,341,288, actualmente invertimos 224% más recurso para el logro de ciudades y comunidades sostenibles.



METAS E INDICADORES QUE SE ATIENDEN

			DATOS HIDALGO
Meta 11.1	11.1.1	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.	9.79 (2020)
Meta 11.2	11.2.1	Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	28 (2020)
	11r.2.1a	Tiempo promedio (en minutos) de traslado al trabajo.	313.1 (2019)
Meta 11.3	11.3.1	Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.	1.93 (2019)
Meta 11.7	11.7.1	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos.	8.07 (2020)
Meta 11n.1	11n.1.1	Porcentaje de viviendas en rezago habitacional.	19.59 (2020)
Meta 11n.2	11n.2.1	Porcentaje de viviendas en rezago habitacional.	60.74 (2020)

ACCIONES REALIZADAS

PARA ATENDER EL ODS 11

Programa Municipal de Infraestructura Verde

Para promover y transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana en favor del medio ambiente.

Obras realizadas para el rescate de espacios públicos.

Corredor Seguro de la Red Integrada de Transporte del Corredor 1 de la Zona Metropolitana de Pachuca

Alumbrado público con energía solar, beneficiando a las 22,000 personas que utilizan los puentes peatonales inclusivos y las 77,000 personas usuarias que en promedio se trasladan en un día hábil en el Sistema Tuzobús.

Reforestar para Transformar

Acciones de reforestación, producción de planta forestal en vivero; 147,340 plantas forestales en etapas de desarrollo de diferentes especies.

Elaboración de los **Atlas de Riesgo de 34 municipios** y el correspondiente al del **estado de Hidalgo**.

Transformando tu Hogar

Se ha **beneficiado** de manera directa a **9,296 personas** con la entrega de **639 insumos** como calentadores solares, tinacos, cisternas, pintura, impermeabilizante, filtros y purificadores.



REFLEXIONES

La reducción en la proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias así como la disminución en el porcentaje de viviendas en rezago habitacional, son una muestra de los resultados que pueden obtenerse con el trabajo decidido e intervenciones focalizadas en las personas que verdaderamente necesitan los apoyos, estamos ciertos de que en las próximas mediciones de los indicadores del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible los resultados serán satisfactorios y nos colocaran más cerca de garantizar que nuestras ciudades y comunidades sean sostenibles a corto, mediano y largo plazo, estando preparados para enfrentar los desafíos urbanos y garantizar un futuro para todos los hidalguenses.



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES





El Objetivo 12 busca asegurar un consumo y producción sostenibles para mantener los medios de vida actuales y futuros. Con la población mundial proyectada a alcanzar 9800 millones para 2050, se requeriría casi triplicar nuestros recursos naturales para mantener los estilos de vida actuales. Es esencial adoptar sistemas energéticos más sostenibles y enfrentar el aumento de subvenciones a los combustibles fósiles. Además, se observa un creciente compromiso empresarial con la sostenibilidad, aunque sigue siendo urgente abordar el alarmante desperdicio de alimentos mediante políticas basadas en datos e inversiones estratégicas.

El objetivo de producir y consumir de manera responsable conlleva el impulsar cambios en toda la población que permitan a través de hábitos sostenibles, el acceso a recursos sin agotarlos, garantizando así la disponibilidad para generaciones futuras.

Asegurando la salud de los ecosistemas de los cuales obtenemos los recursos para la producción de bienes y servicios necesarios para el desarrollo integral de las personas lograremos el equilibrio óptimo para el desarrollo económico, protección al medio ambiente y la equidad social.

Abordar de manera integral las distintas aristas que implica la producción y consumo sostenible nos ha llevado a fortalecer y eficientar nuestros sistemas de recogida y reciclaje, muestra de eso es el que en Hidalgo 82 de los 84 municipios ya cuentan con disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos representando un 97.6% de cobertura para este servicio (INEGI, 2022).

- Tlahuiltepa
- Yahualica



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022. Municipios y demarcaciones territoriales según disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos

Un estado con hábitos responsables de consumo es reflejo de que sus habitantes se apropian de prácticas respetuosas con el medio ambiente, generar esa conciencia generacional de cuidado de nuestro entorno y nuestro planeta es tarea que emprendemos con la certeza de que nuestras acciones generan beneficios constantes para Hidalgo.

Con el Programa Reciclando Transformamos Hidalgo, damos a la ciudadanía una alternativa para manejar adecuadamente los residuos electrónicos y electrodomésticos generados en el estado de Hidalgo, cuyo ciclo llegó a su fin, impulsando el acopio para su reciclaje, como una práctica que contribuye al incremento de la vida útil de los rellenos sanitarios o sitios de disposición final y a la mitigación de gases de efecto invernadero evitando con ello daños a la salud y al medio ambiente.

La responsabilidad construir pequeños cambios culturales como el reducir, reutilizar y reciclar es uno de los medios que adoptamos para potenciar acciones de la sociedad en general; para lo cual durante el periodo que comprende los años 2023 y 2024 hemos invertido \$200,045,434 en acciones para fortalecer las prácticas sostenibles, implementar regulaciones internacionales en el cuidado de la atmósfera y suelo, monitorear los gases de efecto invernadero, lograr un turismo sostenible en el Estado. Alentar a las empresas y fortalecer las prácticas sostenibles con la regulación internacional al daño en atmósfera y suelo, entre muchas otras acciones.



PRESUPUESTO
2023 - 2024

	PRESUPUESTO 2023 - 2024
TOTAL	\$190,045,434
Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	\$131,217,100
Para el 2020 lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	\$2,499,322
Alentar a las empresas en especial a las grandes empresas y a las empresas transnacionales a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información, sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	\$953,670
Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	\$55,375,342



Basándonos en el Artículo 74 de la Ley General de Cambio Climático, así como en la Ley de protección al ambiente del Estado de Hidalgo que en el artículo 131 nos habla de la prevención y control de contaminación ambiental hemos establecido lineamientos y normatividad para medir, monitorear y regular las acciones de producción en la entidad.

En observancia a la Legislación Ambiental vigente, se establecen mecanismos para el cumplimiento normativo de los sectores industrial, de servicios, bancos pétreos, desarrollos habitacionales y ladrilleros, mediante la autorización y seguimiento de instrumentos de política ambiental, con el objetivo de proteger al ambiente promoviendo el uso y aprovechamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad a través de la aplicación de instrumentos de prevención y regulación ambiental en obras y actividades para promover la mejora del desempeño ambiental de las unidades económicas de competencia estatal.

REFLEXIONES

Nuestra responsabilidad con las contrataciones y obras públicas sostenibles nos ha llevado a la evaluación de todos los proyectos de obra pública que se realizan en el estado, con lo cual se incide en la necesidad de minimizar los perjuicios y maximizar los beneficios al medio ambiente que conlleva una acción o actividad a fin de garantizar el uso sustentable de los recursos involucrados y la protección del ambiente, por lo que se han evaluado en materia de impacto ambiental, los distintos proyectos de obra pública, como son: plantas de tratamiento de agua residual, apertura de pozos para la extracción de agua potable, rehabilitación y construcción de caminos y carreteras, así como la introducción de los servicios de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario, entre otras obras que son de primera necesidad para la población. Esto con el objetivo de mitigar los efectos negativos que puedan generar, a través de términos y condicionantes que se establecen en las autorizaciones ambientales como son, manejo responsable de agua, riego en caminos para evitar la dispersión de partículas al ambiente, reubicación de flora y fauna, preservar e incrementar áreas verdes, disposición adecuada de residuos, priorizar uso de energías renovables, estas medidas se establecen con el compromiso permanente de preservar y promover el cuidado del medio ambiente y a la vez siendo partícipes con el desarrollo sustentable del estado, continuando con la dinámica de la transformación en beneficio del pueblo.



CONCLUSIONES

Y PRÓXIMOS PASOS

En el estado de Hidalgo hacemos frente a la brecha de desarrollo que históricamente ha existido; al identificar nuestras necesidades y desafíos específicos establecimos una ruta de acción, nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, este documento, que está alineado también al cumplimiento de la Agenda 2030, plantea políticas, estrategias, programas y presupuestos con una visión integral, holística, transversal y de largo plazo (hasta 2040), basada en 4 Acuerdos Generales y 3 Acuerdos Transversales, con el objetivo de sentar bases firmes para el desarrollo sostenible e incluyente de la entidad.

El presente Informe Subnacional Voluntario sobre el progreso en el cumplimiento de la Agenda 2030 en el estado de Hidalgo nos ha permitido compartir procesos, logros, buenas prácticas y avances que consideramos nos han generado los mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el análisis de los resultados expuestos nos muestra también la enorme magnitud de los desafíos económicos, sociales y medioambientales que solo con el trabajo comprometido, mecanismos eficientes de gobierno y de coordinación multinivel podremos solucionar.

Como parte de las acciones transformadoras que desarrollamos para accionar con base en evidencia y resultados en el estado de Hidalgo hemos desarrollado bases de indicadores estratégicos, sectoriales, institucionales y de desempeño para un seguimiento claro y objetivo nos permite también conocer nuestro avance en el cumplimiento de los ODS. Esto permite contar con información precisa y oportuna sobre el desempeño del estado en ámbitos clave como pobreza, educación, salud, medio ambiente, entre otros.

La alineación estratégica del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo con la Agenda Nacional para el desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 representa un elemento clave para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, compartir experiencias y aprendizajes, y contar con información precisa que permita orientar y liderar de manera efectiva las acciones para mejorar los niveles de bienestar del pueblo de Hidalgo.

Hemos emprendido una serie de medidas institucionales, normativas y de sensibilización para promover la implementación de la Agenda 2030, las cuales coadyuvan para convertir en resultados todas las políticas, programas, proyectos y acciones que implementamos para la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la paz y justicia social; en Hidalgo nuestro modelo de bienestar genera una transformación en la que nadie queda atrás.

